

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez  
D<sup>a</sup>. Beatriz Ocaña Rincón  
D<sup>a</sup>. Aurora Herranz Castellanos  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz  
D. Juan Carlos López Rodríguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma  
D. José María Loza García  
D. Miguel Sánchez Recio  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Gabriel Liviu Biclea  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán  
D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Gabriel Calles Hernansanz  
D. Agustín Peña Ramos  
D. Rafael José Vélez  
D. Francisco José Moraga Seoane  
D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda  
D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS  
VERDES:**

D<sup>a</sup>. Alba González Pérez

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González  
D<sup>a</sup> Daniel Gómez Pérez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero

**GERENTE:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Paloma García Romero  
(Vicepresidenta)  
D. Jorge Ruiz Morales

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos del día cinco de noviembre de dos mil trece, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y cinco minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**:

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 1 de octubre de 2013.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**I- PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS**

**02. Proposición nº 2013/0970236 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando se inste al Ayuntamiento de Madrid y, en este caso, al Área de Medio Ambiente, a que se mantenga como hasta la fecha el número de trabajadores que prestan servicios de jardinería, limpieza viaria, mobiliario urbano, recogida de basura, etc. en el distrito de Carabanchel a fin de garantizar la correcta prestación de los mismos.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Desde esta Junta se ha instado a que el modelo de gestión privada de este tipo de servicios se oriente a la eficiencia y a prestar un mejor servicio por menos dinero, de ahí la justificación de la privatización de estos servicios.

Sin embargo, es más que evidente que en nuestro distrito la gestión de las empresas privadas es completamente negativa, lo único que hacen es llevarse el dinero público, además de despedir a los trabajadores.

El 1 de agosto, como bien ustedes saben, se despidió a 350 trabajadores. Además, a través de la gestión de las empresas privadas se ha propuesta una reducción de hasta un 40% del salario de dichos trabajadores y 1.100 despedidos además de los 350 ya provocados en agosto. Aparte, no sé si ustedes sabrán, que ha habido denuncias por parte de los trabajadores por el incumplimiento de este convenio.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Es evidente que la materia de esta proposición es de gran interés para todos, y tanto lo es que ya ha sido objeto de debate en los órganos municipales que tenían competencia y capacidad de decisión en este asunto: el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad.

Su propio grupo municipal ha planteado preguntas, que han sido debidamente respondidas. Respuestas que no pueden por menos que ser reiteradas nuevamente en el día de hoy, y no solo por una cuestión de coherencia política, sino

también por el ánimo de ser respetuosos con la legalidad vigente en materia de contratación y con el propio contenido de los contratos.

Con la adjudicación del Contrato de Gestión Integral de Gestión de Servicio Público y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes, el Ayuntamiento de Madrid avanza por el camino de la innovación, al igual que ya hicieron con anterioridad otras ciudades europeas. Y lo hace introduciendo un nuevo modelo de gestión. Nuevo modelo que tiene el objetivo de hacer viable la prestación de servicios esenciales a la ciudad en clave de eficiencia. El sistema de pago por los servicios está vinculado a la obtención de resultados.

Este nuevo contrato se basa en la integración de prestaciones complementarias dentro de un mismo contrato y en el uso de indicadores de calidad como forma de control y seguimiento de los servicios. Se integran servicios que se prestaban en 39 contratos, 11 expedientes, y entre los que existían relaciones de complementariedad.

Cuatro son los objetivos básicos del contrato: asegurar la calidad de los servicios al ciudadano, mayor eficiencia en la contratación y control de los servicios, ahorros por sinergias y economías de escala y racionalización y reducción del gasto por la gestión unificada de los contratos.

Al responder a un enfoque global integra diversas actividades: limpieza urbana de los espacios públicos y de sus elementos constituyentes, conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado de titularidad municipal, juegos infantiles, áreas de mayores y circuitos deportivos elementales situados en parques y espacios públicos, mobiliario urbano y sistemas de riego y abastecimiento de agua.

Como ve, una larga lista de servicios. Pero ya puede observar que no he citado el servicio de recogida de residuos, como usted apunta en su proposición. Y no lo he citado porque no está incluido en este contrato. Lo que pone de manifiesto que ni ha leído la información que sobre los contratos ha facilitado el Ayuntamiento, ni la que su propio grupo municipal utiliza en sus intervenciones en el Pleno, el servicio de recogida de residuos no ha sido objeto de modificación ni esta regulado en este contrato.

Pero sigamos con la cuestión que nos ocupa. Es obvio que un cambio de gestión tan destacado requiere de un proceso de implantación y una nueva reorganización del trabajo.

En todo caso, el Ayuntamiento está exigiendo el cumplimiento del contrato desde el primer momento. En el mes septiembre se han aplicado los indicadores de calidad previstos en el contrato. Esta aplicación ha dado lugar a importantes detracciones de las certificaciones. Las empresas han cobrado menos, se les ha descontado 1,4 millones de euros de sus facturas.

Conviene aclarar que el concepto indicador de calidad no es nuevo en estos servicios públicos, ya se viene trabajando desde el año 2006 con algunos de dichos indicadores. El nuevo contrato incluye 68 indicadores de calidad. Si no se llega a los estándares de calidad que marcan los citados indicadores, la administración municipal puede deducir hasta un 20% del pago mensual a las empresas. Una de

las piezas fundamentales de este contrato son los controles por parte del Ayuntamiento. En este sentido, hay 300 inspectores del Ayuntamiento, trabajadores municipales, velando porque se cumplan los objetivos.

Este nuevo contrato, basado en criterios de eficiencia, calidad e innovación, determina objetivos a cumplir, no determina la cantidad de personal que las empresas deben tener para la prestación del servicio. Esto pertenece al ámbito de la capacidad de autoorganización de las empresas, unido al cumplimiento de contrato, por supuesto.

El Ayuntamiento de Madrid cumplió con la obligación legal de anexar, al pliego de condiciones del contrato, el listado de trabajadores susceptibles de subrogación por convenio colectivo. Más allá, en poco puede intervenir. Las relaciones laborales lo son entre las empresas adjudicatarias y sus trabajadores, exclusivamente. No existe relación laboral entre el Ayuntamiento y los trabajadores de las empresas prestatarias de este servicio público. No tenemos, pues, ningún margen de maniobra legal para actuar. Las obligaciones en materia laboral derivada de los convenios colectivos de dichos trabajadores no es algo en lo que el Ayuntamiento pueda participar.

Si bien, es importante insistir en que el Ayuntamiento ha hecho todo lo que está en sus manos para intentar favorecer el mantenimiento de los empleos, tal y como ya señaló el Delegado de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Movilidad. El Ayuntamiento no solo ha cumplido con sus obligaciones legales de informar a las empresas licitadoras sobre el personal subrogable, sino que también les ha trasladado la lista de trabajadores no subrogables que están prestando el servicio.

No consideramos que podamos votar a favor de instar a un Área de Gobierno a realizar algo para lo que legalmente no tiene capacidad.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Buenas tardes a todos, muy especialmente a los ciudadanos y vecinos que han venido a este pleno, dado la hora en que se suele realizar, y es conveniente que conozcan que vale 15.000 € la celebración de este Pleno.

En primer lugar, este tema ya lo ha planteado el pasado día 4 octubre Izquierda Unida en el pleno de la ciudad de Madrid. Entiendo que una iniciativa que arranque en los plenos de distrito, se traslade al pleno municipal, pero lo contrario, no le vemos lógico, es perder el tiempo. Además no es competencia como tal de este Pleno.

Pero vayamos al grano, el Área de Medio Ambiente y tiene varias contrataciones para realizar los servicios que se deben prestar a los ciudadanos. Los técnicos de ese Área de Medio Ambiente tienen, entre otras funciones, vigilar el cumplimiento de los trabajos que aparecen en los pliegos de condiciones de esa adjudicación, la Administración no debe hacer ni exigir más detalles de lo acordado.

Está muy claro, si los técnicos detectan incumplimientos en los trabajos a realizar y que aparecen en dichos contratos, se penaliza a la empresa contratada y se le exige el cumplimiento inmediato de lo pactado.

Cada empresa debe gestionar sus propios recursos humanos y valorar si el número de empleados que tiene es suficiente para realizar las obligaciones que tiene asumidas en los contratos que tiene firmados, sean con Administraciones Públicas como privadas. Ellos sabrán si sobra o falta gente, porque realmente ellos saben los costes de los mismos.

¿Han pensado que obligar desde la Administración a que las empresas subcontratadas tengan un número determinados de empleados puede suponer que las mismas eleven el coste que paga la Administración al subcontratarlas?, ¿quién asume ese gasto, el Ayuntamiento o los vecinos de la ciudad encareciendo los impuestos que pagamos?

¿Van a pedir a las empresas que asuman esos costes laborales, o van a pedir a los trabajadores que reduzcan sus sueldos para mantener plantillas?, Decidan y expliquen esto, porque de algún lado tiene que salir el dinero para mantener el personal.

De cara a la galería es muy mediático el interés que ustedes demuestran con los trabajadores, les apoyan, comparten con ellos su malestar, pero no pasa de ahí. Ustedes saben como nosotros, que no tenemos potestad para aumentar o disminuir el personal de una empresa privada.

Lo que si comparto con los compañeros de Izquierda Unida es que Carabanchel y Madrid en general están sucios. Muy posiblemente los criterios que utiliza el Área correspondiente para valorar estos servicios o el pliego de condiciones que ha elaborado pueden ser discutibles, a lo que sumamos las bajas temerarias que se están produciendo en las adjudicaciones de estos contratos. Y esas bajas provienen por una cosa: el Ayuntamiento está en quiebra y su interés real es bajar costes a todo y a todos, les da igual quien realice finalmente esos trabajos y como los realicen. Eso es lo que ve el ciudadano, paga unos impuestos y de una forma u otra la Administración no gestiona adecuadamente los servicios que debe ofrecer.

Estamos en otoño, en breve empieza la caída de la hoja, y posiblemente hablemos de ello en los siguientes plenos. Esperemos que no sea por la dejadez de los órganos correspondientes en la vigilancia de su correcta recogida por las empresas contratadas para ello.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** El Ayuntamiento tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los servicios que se contratan. Además, las empresas privadas no pueden mantener el mismo servicio con una reducción del 20% del personal.

Es más, si dichas empresas, es de conocimiento público, que están implicadas en la trama Gurtel, como por ejemplo empresas que su partido ha contratado como OHL y SACYR, cuyos presidentes son Villar Mir y Luís de Rivero, citados y además claros imputados por el juez Ruz en el caso Gurtel; además de FCC, cuyo expresidente es José Mayor Oreja, que casualidad, que reconoció ante el juez haber donado unos 60.000€ en 2011, relacionado todo con esta trama Gurtel.

Es evidente, además, que según los índices de eficiencia esto no es así: el distrito está sucio todavía. No solo el distrito, todo Madrid. Además, lo que se pide es el mantenimiento del servicio y como ya he dicho antes, y lo reitero, con un 20% de despidos más, es imposible.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Por empezar, sobre alguna de las declaraciones que he escuchado, a mí y a mi Grupo, nos parecen indecentes. Díganse a todas esas familias que se van a quedar sin empleo. Díganse a todas ellas y al comité de empresa para que vean cómo piensan.

Dejarlo todo en mano de las empresas privadas y decir que esto es cosa de las empresas privadas es muy irresponsable, porque la responsabilidad del servicio de limpieza es del Ayuntamiento de Madrid, independientemente que esté externalizado.

En relación a este Pleno, desconocía que costaba 15.000€. Si cuesta 15.000€, necesitamos otro tipo de avituallamiento para los vocales, que es la hora de comer.

A parte de esto, para el Grupo Socialista, hoy ha empezado la huelga indefinida de trabajadores de limpieza del Ayuntamiento de Madrid y desde aquí queremos apoyar las reivindicaciones y a todos los trabajadores que en esa huelga se manifiestan.

Ya se lo avisamos desde el Grupo Municipal Socialista en el Pleno pasado cuando debatimos el tema del macro contrato del servicio de limpieza, que era un riesgo que iba a correr la ciudad de Madrid debido a la baja aportación que estas empresas concesionarias iban a hacer al mismo, cuando todos sabemos que la ciudad de Madrid necesita de un mantenimiento óptimo, que ustedes no están llevando.

Resulta que ustedes cobraron aquella tasa de basuras famosa, para todo el tema de residuos, limpieza, etc., para los vecinos y vecinas. Si les cobran la tasa no entiendo por qué tienen que reducir el servicio, y tampoco entiendo por qué tienen que contratar con unas concesionarias que reducen las partidas a todo ello. Es más, acabamos de ver que se ha reducido, en la de jardines históricos, por ejemplo, se ha reducido la partida 90 millones de euros. ¿Dónde va a repercutir eso? En dos aspectos: va a repercutir siempre en el trabajador y en la calidad del servicio, porque seguramente que las empresas concesionarias van a seguir teniendo los mismos beneficios que tenían antes de la concesión del nuevo contrato.

¿Así pretenden dar servicios de calidad a la ciudadanía? Así no se dan servicios de calidad. Aquí es donde queda de manifiesto aquella leyenda urbana que decía que el Partido Popular sabía gestionar; aquí es donde queda de manifiesto que llevan mintiendo a la ciudadanía más de 20 años, y que ustedes no saben gestionar cuando las cosas no les vienen bien.

En todo esto, también hay que recabar, que los más perjudicados siempre van a ser los mismos: los trabajadores. Van a perder sus derechos adquiridos, sus derechos salariales. ¿Por qué? Por el recorte encubierto por la puerta de atrás que está haciendo la Sra. Botella, porque encima tiene el poco tacto de decir que con

ella esto no va, y que es un problema, como han dicho los de UPyD, entre las empresas y los trabajadores. No señores, es un problema de toda la ciudad, es un problema de todas las instituciones de esta ciudad y es un problema que las instituciones de esta ciudad tienen que ponerse al frente para solucionarlo y no dejarlo al arbitrio de empresas concesionarias que el único interés que tienen es el interés económico.

Por eso, les decimos que desde el distrito de Carabanchel ya lo estamos sufriendo. Si todos han venido al Pleno andando, que me imagino que sí, que lo habrán hecho utilizando el maravilloso transporte público que luego debatiremos en esta Junta Municipal, habrán visto que las calles están sucias. Por dar una pincelada, el abandono que sufren ciertas zonas del distrito como puede ser el PAU de Carabanchel, el tema de los bulevares, etc., es manifiesto. Si encima ahora va a haber un recorte más sobre ello, los vecinos y vecinas de Carabanchel van a tener un problema severo de salubridad pública.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Actualmente los trabajadores de limpieza se encuentran en un proceso de negociación colectiva. En este marco, debemos respetar la autonomía de empresa y trabajadores para hacer valer su punto de vista. Lo deseable es que lleguen a un acuerdo que mejor convenga a las partes.

El propio modelo de contrato de gestión integral se fundamenta en parámetros de calidad del servicio, medibles objetivamente y no en el número de recursos humanos. Los ciudadanos nos exigen a las administraciones públicas, a todas las que gobiernan, que seamos cada día más austeros y eficaces. El programa electoral del Partido Popular, con el que concurría a las últimas elecciones municipales, ya contemplaba este modelo de contrato. No hemos nada más que cumplir con nuestros compromisos.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, D. **Gabriel Calles Hernansanz**: Notificamos antes de la lectura del punto, y de acuerdo con el Reglamento, que vamos a presentar una enmienda transaccional “in voce”.

**03. Proposición nº 2013/0970274 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, proponiendo que la Junta Municipal de Carabanchel se dirija al área correspondiente para que en los próximos**

**presupuestos municipales (para el año 2014), se asigne una partida en servicios sociales, o donde se estime oportuno, para poder atender y solucionar de forma efectiva los problemas económicos de las familias que no puedan afrontar el mal llamado “copago sanitario”, y que durante este año dedique a tal efecto la partida presupuestaria actual de libre disposición de la Concejala Presidenta.**

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: En este caso, como van a solicitar una transaccional, deberían presentar la transaccional. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz** : Con el permiso de Izquierda Unida, que son los proponentes, el texto literal quedaría: **“Proponiendo que la Junta Municipal se dirija a la Comunidad de Madrid para que retire el denominado copago sanitario por los problemas económicos que se suponen a las familias del distrito y que en muchas ocasiones no pueden afrontar el mal denominado copago sanitario, y que durante este año se dedique la partida presupuestaria actual de libre designación de la Concejala Presidenta a los servicios sociales del distrito que han sufrido varios recortes en las últimas legislaturas”**.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Aceptamos la transaccional presentada por el Grupo Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz** : Estamos dispuesto, y si Izquierda Unida lo quiere, porque la idea original ha sido de ellos, a repartir este tiempo de cinco minutos en dos y medio cada uno, porque no vamos a sustanciarlo al 100%.

Creemos que es un asunto lo suficientemente debatido, es una trampa oral y de definición a la ciudadanía hablar de copago sanitario. No existe copago sanitario, es un repago sanitario. Los ciudadanos pagamos con nuestros impuestos la sociedad de bienestar que hemos construido entre todos los grupos políticos que hemos esta presentes en los últimos 30 años en la democracia. Nadie tiene derecho a sustraernos de ningún pilar del bienestar y el copago sanitario es la sustracción de unos derechos que teníamos adquiridos y algo que se ha pagado, volver a pagarlo.

Hemos oído en el punto anterior una serie de planteamientos, iniciativa privada o iniciativa pública. Aquí se debate lo público, y la gestión de lo público a mano de lo privado es lo que nos lleva, precisamente, a una serie de injusticias.

Por eso, entendemos que la Presidenta de la Junta de Distrito se tiene que poner al frente de este Pleno, como ha hecho siempre, y como así lo ha manifestado, dirigirse a la Comunidad de Madrid ya que desde el Ayuntamiento ha sido imposible plantearlo y que recogiesen el testigo y exigir a la Comunidad de Madrid que en el distrito de Carabanchel hay muchas personas que con sus ingresos mermados, producto de la crisis, incluso sin la crisis, no tienen para afrontar las necesidades de medicamentos en asuntos tan perentorios y tan graves como son los problemas derivados de enfermedades relacionadas con el cáncer.

Por tanto, la iniciativa queda clara y la segunda parte de la propuesta entendemos que es un gesto más que una cantidad importante, pero es un gesto de la Presidencia de la Junta.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Como bien decía el Portavoz del Grupo Socialista, no es un copago, es un repago. Por no hacer tanto énfasis en eso, voy a hacerles una pregunta ¿dónde queda el derecho universal a la sanidad?

Recordemos que estamos hablando de vidas humanas, no de parques ni de calles. Además, hoy han salido los datos últimos del paro y se centran en 8.000 personas más. Además la UE, ha dicho hoy que el crecimiento del PIB para el año que viene es de un 0,5%, así que creo que no podemos hablar de brotes verdes ni de luz al final del túnel. Estamos dentro de una gran recesión que se va a alargar durante mucho tiempo en este país, y la respuesta por parte del Partido Popular a esto no es más que cobrar dos veces los medicamentos.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Como saben, los presupuestos van ligados a los objetivos, organización y necesidades del Distrito.

La preparación del presupuesto debe, obligatoriamente, tomar como base las competencias que legalmente tiene atribuidas el Distrito. En este sentido nuestra actuación, en materia de servicios sociales, se lleva a cabo a través de los programas presupuestarios siguientes: Familia, infancia y voluntariado, Inclusión social y emergencias y Atención a personas mayores.

A través de estos programas los servicios sociales del Distrito se fijan como objetivo cubrir las necesidades básicas de los vecinos, mediante la prevención de situaciones de riesgo, la tramitación de ayudas o la realización de aquellas actividades que apoyen y faciliten su bienestar social.

No parece necesario aclarar que, efectivamente como se ha introducido en la transaccional, el distrito, y el propio Ayuntamiento, carecen de competencias en materia de pagos hospitalarios propiamente dichos. Ahora bien, lo que sí es cierto es que nosotros atendemos a nuestros vecinos, y lo hacemos de una manera integral.

Valoramos, o lo que es más preciso, los funcionarios profesionalmente cualificados para ello, valoran las necesidades y medidas que estamos en disposición de poder adoptar para garantizar el bienestar de los vecinos de este Distrito. Hemos hecho, y continuamos haciendo, un gran esfuerzo presupuestario para atender todos y cada uno de los casos que nos llegan. Y esos casos son atendidos de una forma integral, y se prestan las ayudas económicas que cada persona o familia nos trasladan. Ayudas, como lo son la compra de ropa, de alimentos, de prótesis, gafas, etc. No solo no hemos minorado ni un solo euro de los programas de servicios sociales sino que, al contrario, los hemos incrementado.

Y les doy cifras, porque los números hablan por si solos. Les estoy hablando de hechos, no de meras manifestaciones más o menos populistas. Hasta la fecha, se han recibido un total de 267.465 euros procedentes de transferencias del Área de Servicios Sociales. Pero les digo más, en breves días está previsto el ingreso de

otros 62.000 euros más. Y solo le estoy hablando del incremento de programas de Servicios Sociales. Si hablamos del total presupuestario del año 2013 destinado a esta partida en el distrito de Carabanchel, estaríamos hablando de una cantidad próxima a más de 15 millones y medio de euros.

Por todo ello, y para ir finalizando, qué sentido tendría crear un programa presupuestario para una ayuda concreta, además ineficaz cuando ya existen programas generales que permiten la prestación de estas ayudas previamente valoradas por profesionales cualificados, con el objetivo de atender estas necesidades.

Señores, dejemos a los profesionales que hagan su trabajo. No limitemos las demandas de las familias a aspectos concretos. Debemos contemplar los servicios sociales desde una visión global e integradora, valorando las diferentes necesidades de una manera conjunta, atendiendo tanto a las de carácter económico, psicosocial, educativo, de apoyo, prevención, etc.

Finalmente, para concluir, les diré que durante el año 2013 la Concejala Presidenta de este Distrito no ha utilizado absolutamente ninguna cantidad de dinero público a gastos de atenciones protocolarias y representativas, cero euros. El importe de dicho programa ha sido destinado, íntegramente, a atender estas y otras necesidades municipales que sí consideramos prioritarias.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Me informa la Secretaria, que habiéndose presentado una enmienda transaccional de los dos Grupos, tenía que haberle cedido la palabra al Grupo Municipal de UPyD antes que cerrara el Grupo Municipal Popular. No hay segunda intervención, y procederíamos a votar. Si les parece bien subsano el error, y cedo la palabra a UPyD.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Yo creo que la Sra. Domene no dice toda la verdad, porque sí es verdad que esa partida ya existe, son las ayudas económicas para situaciones de especial necesidad, emergencia social que se utilizan para el pago de estas necesidades básicas: alimentación, alojamiento, medicinas, luz.

También es verdad, lo que no ha dicho usted, es que en el 2012 se bloquearon esos créditos; se aprobaron unos acuerdos de no disponibilidad y se redujo el presupuesto en un 40%. Es ahí donde falla; es ahí lo que necesitamos, ese presupuesto. Ese presupuesto íntegro, porque es ahora cuando más se tienen que aumentar esas cantidades. Por eso es ahí donde nos encontramos.

Nosotros nos vamos a abstener en esta propuesta, porque sí es verdad que creemos que estas ayudas económicas ya existen, pero si evidenciamos que el presupuesto no es lo suficiente.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Vamos a conceder un minuto más a los grupos para defensa de esta proposición, como cierre.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Recalcar que esto no es copago, sobre todo eso es lo importante, estamos hablando términos que son incorrectos, es un bipago. Ya suficientemente pagamos

los vecinos y vecinas del distrito y de todo Madrid, y recuerden que se están jugando vidas humanas.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: No sé si UPyD querrá tener ese minuto o si ya ha dado por finalizada su intervención.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Decía la Portavoz, le honra que no haya gastado nada en protocolos y otro tipo de gastos; si tiene necesidad de ellos están a disposición. Lo único que queremos es que si no se ejecutan, no se le devuelvan a pagar deuda al Ayuntamiento de Madrid como están haciendo con todas las partidas presupuestarias y se quede en el distrito.

En relación a las manifestaciones populistas, los que se apellidan populares son ustedes, no nosotros. Dice más de 15,5 millones de euros en servicios sociales. Si me los puede desglosar, entiendo que estarán: colegios, centros culturales, centros de mayores, etc. Quince millones y medio de euros, si me los desglosa yo se lo agradezco.

Fundamentalmente, por qué introducimos esta enmienda transaccional. Entendemos que el ataque que estamos sufriendo los ayuntamientos desde el gobierno de la nación, cuando nos están tildando de ser derrochadores y los culpables de la crisis, aquí, como Pleno y no como partido, debemos rechazarlo. Y por eso entendemos que cuando se está planteando la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, y se está criminalizando a los ayuntamientos, bastante competencias estamos desarrollando los ayuntamientos sin partida presupuestaria que se está quedando la Comunidad de Madrid, para encima acoger una actividad más, o una necesidad más de los vecinos con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento.

¿Para qué? Les recuerdo las manifestaciones del Presidente de la Comunidad de Madrid cuando ha dicho “nosotros, las competencias impropias que están asumiendo los ayuntamientos no las podemos desarrollar y no las vamos a coger, porque tiene que venir de partida presupuestaria”. ¿Dónde está la partida presupuestaria de la segunda descentralización que tenía que haber dado la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos de su circunscripción?

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Únicamente, aclarar que para la Ley 16/2012, ahora, el Ministerio ha establecido un proceso de su aplicación que es de obligado cumplimiento para las Comunidades Autónomas. Lo único que podemos hacer es cumplir estrictamente la Ley. En cualquier caso, como saben, es un tema de ámbito puramente autonómico. Traslادن eso a sus diputados, es lo que deben hacer.

Sometida a votación la enmienda la transaccional, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Con el voto a favor los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Simplemente, a modo de comentario, en el Pleno de Debate de Presupuesto, que tendremos en breve, se debatirá sobre esos 15,5 millones. Decirle que, en cuanto a la partida presupuestaria protocolaria de la Presidenta Concejala, el dinero nunca ha estado a disposición porque desde el primer momento se puso a disposición de servicios sociales.

**04. Proposición nº 2013/0997834 presentada por Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste al Área competente para que estudie y valore que la publicación de las actas de los plenos de los distritos en la página web del Ayuntamiento de Madrid sea de carácter retroactivo hasta el inicio de la presente legislatura siempre que sea técnicamente posible y se adopte con carácter general para todos los distritos de la capital.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **su Portavoz, D. Carlos Domingo Gabaldón González**: El pasado mes de julio se aprobó en esta Junta una enmienda transaccional presentada a una iniciativa de UPyD, que pedía la publicación de las actas de los plenos de los distritos en la página web del Ayuntamiento de Madrid. A nuestra iniciativa inicial, prácticamente la añadieron que fuera técnicamente posible y se adoptará con carácter general a todos los distritos de la capital.

Fue una iniciativa lógica, la transaccional también, y que afortunadamente se está empezando a cumplir en varios distritos de la ciudad, incluyendo Carabanchel. Es un ejercicio de transparencia política, por ese motivo queremos ir más allá y desde nuestro grupo pensamos que sería justo que esta medida se realizara de carácter retroactivo y, lógicamente, habría que poner una fecha.

Algunos grupos pueden pensar que sería interesante colgar toda esa información desde que aparecen los acuerdos del pleno en la página web municipal, allá por el ejercicio 2008, pero el trabajo a realizar por los técnicos sería muy trabajoso y se cargaría demasiado volumen en la misma página del Ayuntamiento, por lo que hemos pensado que sería una fecha, más o menos próxima, que los dos años que llevamos de actual legislatura municipal serían un buen punto de partida.

Además, en esta legislatura se está hablando mucho de la labor de los vocales vecinos y sería una buena oportunidad para mostrar a la ciudadanía el trabajo realizado por los mismos en este período y, repito, cuyo coste a las arcas ronda los 15.000 euros mensuales.

Poco más que añadir. Se habla mucho de transparencia en estos últimos meses, a ver si de verdad quieren facilitar a la ciudadanía todo lo que se ha discutido en estos Plenos desde noviembre de 2011.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Lu3s Fernando Muelas Guti3rrez**: La verdad, es que este es el segundo paso que dan ustedes en esto. Le recuerdo que fue aprobada porque presentamos una transaccional, que fue aceptada; y transparencia total desde el Partido Popular.

Veo que van tomando buena nota a la hora de formular sus proposiciones, ya que proponen, en esta ocasi3n, dar un paso m3s, solicitando que se publique con car3cter retroactivo y no desde el mes de junio, y para ello han utilizado los mismos t3rminos que en su d3a se aprob3 la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular.

En general, la iniciativa que nos presentan nos vuelve a parecer interesante ya que, efectivamente, la publicaci3n de las actas completas de los plenos de los Distritos en la p3gina de Internet del Ayuntamiento de Madrid, puede utilizarse con el fin de difundir la informaci3n de las sesiones de las Juntas Municipales, y los ciudadanos pueden ahora acceder a la informaci3n 3ntegra de lo que se debate en estas sesiones p3blicas.

En este caso, tambi3n podemos presuponer que los temas tratados en los plenos del Distrito desde octubre de 2011 pueden tener alg3n inter3s para los vecinos de Carabanchel, de igual forma que tambi3n podr3a suscitar el inter3s de los vecinos, el contenido de las actas de los plenos que se han llevado a cabo con anterioridad a 2011, es decir las de 2000 o las de 1996 etc..., y todo ello puede realmente ser muy interesante y puede contribuir a que los vecinos conozcan y vivan la pol3tica municipal desde sus inicios.

Por eso, por lo que si tenemos una cierta curiosidad es por saber porqu3 lo proponen ustedes, y porqu3 precisamente desde esa fecha y no desde antes. ¿Puede ser porque hasta esa fecha ustedes no aparec3an en el reparto de esta pel3cula? Posiblemente piensan que hasta que no aparecieron ustedes en la escena pol3tica no existi3 un "antes"; ¿es que creen que la democracia la han inventado ustedes? ¿Acaso piensan que los Grupos Pol3ticos que llevamos muchas legislaturas trabajando por los vecinos y vecinas de nuestro Distrito, no debemos ser tenidos en cuenta? ¿Creen que hasta que ustedes llegaron la gesti3n del Distrito era *on line*, es decir, no hac3amos nada?.

Vamos a pensar que no, que no tienen inter3s alguno en ser protagonistas de la p3gina web del Ayuntamiento de Madrid, pero vamos a votar en contra de su proposici3n, porque desconocemos las aut3nticas razones que les llevan a plantear realmente esta proposici3n.

Por el Grupo Municipal Uni3n Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabald3n Gonz3lez**. Me parece sorprendente la explicaci3n que da el Sr. Muelas. Yo creo que cuando se habla en Madrid de veint3n distritos, creo que es suficiente volumen de informaci3n capaz de cargar una p3gina web del Ayuntamiento de Madrid.

Los motivos t3cnicos hubieran sido una excusa muy f3cil para no dar paso a esta iniciativa. Hay 60 p3ginas en cada Pleno, veint3n distritos, dos a3os, pero si tan buena labor est3n haciendo ustedes, el resto de los Grupos Pol3ticos durante tantos a3os, ¿por qu3 hasta que no ha llegado UPyD y ha pedido esta iniciativa no se le ha ocurrido a ninguno hacerla? Con eso le dejo todo.

Yo creo que aparece en la web en el año 2008, a nadie se le ha ocurrido. Ha tenido que llegar un grupo nuevo, que está enredando las estructuras de unos grupos y de otros, como está pasando actualmente, y no lo ve nadie.

Nos habla de transparencia, votando no a nuestra iniciativa, ¿ustedes creen que son transparentes en la labor que están realizando aquí?. A partir de julio, va a ser peor para ustedes, porque a partir de esa fecha van a decir “mira, desde que no lo propuso UPyD ni siquiera han aparecido”. Yo hubiera aceptado una transaccional que me hubiera dicho desde el año 2008; perfectamente, aparecía su trabajo como aparecen los acuerdos y las ordenes del día. Los acuerdos de los Plenos desde esa fecha, enero o febrero del 2008.

¿Rechazarla? No veo ni pies ni cabeza, ni el rechazo tal cual a la iniciativa ni a una posible transaccional que hubieran presentado.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Todo lo que sea a favor de la transparencia de la política actual, vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: La verdad, es que cuando se utilizan ciertas definiciones y se adjetivan ciertos elementos, es muy difícil posicionarse en contra. El problema es cuando se desarrollan las cosas y estamos hablando de que es necesaria una mayor transparencia. Bien, no estamos en contra de ello, al contrario. Seamos transparentes. Yo podía no estar aquí, y estoy y digo que no soy transparente, se me ve y estoy haciendo mi trabajo como Concejal del Ayuntamiento de Madrid, y tengo mis compromisos con mis ciudadanos, tengo mis compromisos con mi distrito y mis áreas, estoy en todas partes donde puedo estar y considero que debo cumplir con mis obligaciones.

Aquí, anteriormente se ha dicho que este Pleno cuesta 15.000€. Supongo que estará en alguna memoria económica, lo que no sé es lo que costará digitalizar los Plenos que no se han digitalizado desde la aprobación de la norma. Me gustaría saberlo para saber mi posición de voto, porque si no me encuentro hipotecado.

Igual que me gustaría saber, efectivamente, por qué desde el comienzo de este mandato. ¿Y los anteriores, si es una labor histórica importante a futuro?. La historia de Madrid se hace también en los distritos, en los Plenos de los distritos y obviar esa información me parece sustraer a muchos ciudadanos e investigadores el contenido de las mismas.

Por tanto, cuando hablamos de que la transparencia es a partir de un momento determinado, estamos, realmente, pervirtiendo la realidad de un funcionamiento. Yo creo que el Ayuntamiento de Madrid ha sido transparente, y cuando no existía la era de la digitalización no dejaba de ser transparente.

Ahora está digitalizado, utilicemos los nuevos medios. Incluso se ha pedido grabar los Plenos de distrito, de hecho algunos lo grabaron sin petición. Todo eso es transparencia. Avancemos en la transparencia, avancemos todos, pero no de parte, no desde que a mí me interesa. Si decimos digitalizar, digitalizamos con el tiempo

que lleve, porque esto no es de hoy para mañana. Digitalizamos todo el proceso de los ayuntamientos democráticos.

Luego, hay una duda que a mí me plantea, y es si los acuerdos y las leyes pueden tener carácter retroactivo. Es una duda que dejo en el aire, porque no soy jurista, pero sí que entiendo que ha habido acuerdos que se han desarrollado y los tribunales los han echado hacia atrás porque han entendido que la legislación, no me estoy basando en doctrinas recientes, pero no puede tener carácter retroactivo si no que se tiene que poner en marcha a partir de su funcionamiento. A partir de ahí tengo unas serias dudas. Si a mí me dicen cuál es el presupuesto de la partida presupuestaria de esto, nuestro grupo no tiene ningún problema en apoyarla, pero apoyarla en abstracto cuando acabamos de oír que los trabajadores de limpieza tienen que sufrir una serie de recortes y que nosotros no podemos entrar en ello, mire, usted, estamos hablando de los ciudadanos, seamos sensatos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Toda la curiosidad que le he planteado, creo que me ha contestado una. ¿Puede ser porque hasta esta fecha ustedes no aparecían en el reparto de esta película? Claro, desde que han llegado ustedes, hace dos años, ya están en esta película y ahora quieren ser artistas. Los artistas, para las películas; nosotros somos realistas y transparentes. Defendemos, desde el Partido Popular, transparencia y realidad.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**05. Proposición nº 2013/0997878 presentada por Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste al órgano correspondiente se interese por el mal estado de los árboles existentes en la calle Fragata, Álvarez Abellán, Matilde Hernández, Puerta Bonita y Plaza del Poeta Rioja, ejecuten las medidas necesarias y a la mayor brevedad posible, para que las plagas de galeruca -gusanos- que actualmente sufren y que en algunos casos están afectando a vecinos que viven en viviendas colindantes no se traslade al resto del arbolado del distrito.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Volvemos a traer al pleno un tema

relacionado con el abandono del Distrito, Sra. Presidenta, al abandono que está sufriendo este distrito, le guste a su grupo o no.

En este caso el problema arranca en el medio ambiente, pero le puedo asegurar que la falta de interés por las administraciones que dirigen ha provocado que se haya trasladado este a un problema de salud pública y que posiblemente se traslade a toda la ciudad.

Empecemos viendo lo que nos rodea; nuestro distrito está lleno de árboles, pero ¿cómo están esos árboles? Están mal cuidados, se poda poco y, a veces, mal. No se tratan adecuadamente las plagas que sufren y finalmente los mismos enferman, se secan y terminan muriendo. Existen varias enfermedades que están atacando a los olmos, pero la plaga de *galeruca* los está matando literalmente.

Le podemos mostrar todo el proceso que le estoy describiendo mediante fotos. En primer lugar les muestro la plaga de gusanos que existe; esta foto es de un árbol situado en la Plaza del Cazador, próximo al Camino Viejo de Leganés. Les enseño en detalle como son esos gusanos. Les enseño esta foto para que vean como están los árboles; si se fijan, tantos vocales vecinos como somos aquí, me imagino que alguno tendrá cerca que esté en este estado, este ya está enfermo. Hay un paso más, y es que muchos de ellos ya se están muriendo.

Esos son los árboles que hay en la intersección de Castellforite con Fragata. Aquí hay una arboleda que tendrá quince árboles y están muertos; se lo puedo asegurar. En ese solar en concreto, la limpieza y el abandono del solar que es zona verde, según aparece en el PGOU, es cuestionable el mantenimiento que hacen del mismo. Está lleno e infectado de excrementos. A ver si pasan por allí y lo ven, que digo yo que lo conocerán. Estos árboles secos ya están muertos y llenos de gusanos. Están llegando al paso siguiente, como están secos, literalmente, se caen las ramas sobre los ciudadanos. Pasen por allí porque es real, no solo ya en esta plaza. Se están tronchando los árboles, enfrente hay un instituto.

En otras calles y plazas del distrito pasa igual. Imagino que habrán visitado los árboles entre la Calle Puerta Bonita y General Ricardos, habrán visto el árbol seco que hay en medio de ese entorno, en el que sus vecinos son los encargados de cortar sus ramas, sencillamente jugando, como el árbol ya está seco se enganchan y se rompe la rama.

Pero claro, hay muchos árboles en Carabanchel, creo recordar que más de 16.000. Muchos de ellos están próximos a viviendas, terrazas, patios y miradores de viviendas y ahí viven vecinos del distrito. ¿Qué ocurre, si aparecen estos gusanos y entran en sus casas?, ¿qué ocurre si ven esos gusanitos en su comedor? Sencillamente, intentan denunciarlo y esperan que alguien les haga caso.

Les puedo asegurar que la dejadez de las administraciones está provocando que muchos vecinos del distrito, algunos de los vecinos del distrito, estén abandonando su domicilio. Porque estos gusanos que ven aquí, en los suelos, también están en las persianas. ¿Ustedes vivirían en una casa en este estado?. Les comparo nuevamente las fotos; es tremendo. Yo, cuando lo he descubierto, me da pena.

Los ciudadanos, ¿qué hacen, entonces? Se lo he comentado: denuncian, denuncian la situación a las administraciones que ustedes dirigen, y estas no actúan. Les piden que poden, les piden que los cuiden, tienen muchas denuncias y quejas, y el área correspondiente no actúa. Puede ver un caso puntual en un sitio, pero a otro no van. Sencillamente, faltan medios. No atienden, claro se entretienen haciendo una página web, maravillosa por otra parte, haciendo un inventario magnífico de árboles que hay en todo Madrid, pero no se preocupan del mal estado en el que están. Cuando hagan un nuevo seguimiento a esos árboles, indiquen los que se han muerto. En Castellflorite ya están muertos.

En la iniciativa aparecen varias calles, cuyos árboles generan problemas a los vecinos, porque sencillamente los gusanos les han invadido. Es una cosa que se está extendiendo, no solo en estas calles. Hay multitud de árboles afectados.

Yo creo que va siendo hora de que el Ayuntamiento de Madrid se involucre de una manera seria con este tema, porque aparte del malestar ciudadano que está planteando a los vecinos, nos vamos a quedar sin árboles. Sencillamente, este tipo de árbol, el olmo, va a desaparecer como no hagan algo.

Les voy a comentar otra cosa, y decir que esos medios, que esos órganos competentes se involucren de una vez con los árboles para ver que realmente si un árbol está enfermo y perjudica más que beneficia, que haga algo con él.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Por contestar alguna de las cosas que ha dicho en su exposición, ustedes nos hablan de abandono, no es que no nos guste, es que no es real. No es real, y le voy a responder por qué y tal y como en el caso que exponen ustedes en su proposición han acontecido las cosas.

Desde el día 17 de octubre, que es el día que el Distrito tuvo conocimiento de la existencia de esta incidencia a través de una reclamación interpuesta por una vecina del Distrito, todos los mecanismos existentes en el mismo se pusieron en marcha, incluida la presencia de la Concejala Presidenta del Distrito en la zona afectada, que se trasladó hasta allí con el fin de hacer una valoración in situ del problema y conocer la situación de mano de los propios vecinos afectados.

Ese mismo día, el Distrito se puso en contacto con la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, quienes nos informan que efectivamente este año ha habido una plaga bastante importante de *galeruca* en todos los Distritos y que precisamente el entorno al que hacen referencia iba a ser tratado la semana anterior.

También desde el distrito, nos pusimos en contacto con Madrid Salud quienes nos aclaran que se trata de "*galeruca del olmo*", un tipo de escarabajo inofensivo, es verdad que bastante asqueroso, pero inofensivo y sin ningún tipo de riesgo para la salud y que cuando empiezan los fríos, lo que hacen es buscar refugio.

La eliminación de esta plaga requiere tratamiento fitosanitario del árbol en el que están estos insectos, tratamiento que es precisamente el que ya se ha realizado desde el Área de Medio Ambiente y Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid.

Concretamente se ha actuado en los árboles de las calles: Fragata, Álvarez Avellán, Matilde Hernández, Puerta Bonita y Plaza del Poeta Rioja.

Esta zona no se ha incluido en el Plan de Poda 2013/2014, pero se procederá a actuar, como arboricultura, en aquellos árboles que se detecten ramas secas o cualquier otra circunstancia que hagan necesaria su poda. En cualquier caso, tal y como les hemos indicado, lo importante es que el tratamiento fitosanitario ya se ha realizado, y se ha actuado de la manera convenientemente y de la manera más rápida utilizando todos los recursos de los que se disponía. Todo ello se ha hecho para dotar de una mayor tranquilidad en este sentido a los vecinos del entorno. Lo que sí les aclaramos es que, por supuesto, de cara al próximo año desde el Distrito estaremos pendientes de esta misma zona, por si volvieran a darse este tipo de circunstancias. Insisto, esta plaga responde a situaciones climatológicas determinadas y no a todas esas cosas que ha explicado.

*Se escuchan murmullos entre el público asistente.*

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Sé que hay tres vecinas del distrito que han solicitado tomar la palabra en relación con este punto. Tendrían ocasión de poder dirigirse a este Pleno al final del Pleno, y sí que les rogaría que guardaran silencio y en el momento que lleguemos al punto de intervención de los vecinos, lo aclaramos. Cualquier información se la daremos después. *(Continúan los murmullos)*.

Les ruego que, por favor, respeten las normas del Pleno. Tendrán ustedes ocasión de hablar al final del Pleno, que es como se establece. Le aseguro que cuando termine el Pleno, que es el turno de los vecinos, podrán ustedes dirigirse directamente a este Pleno.

*De entre el público asistente, una persona solicita poder tomar la palabra en este momento.*

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Ruego que respeten las normas del Pleno: los Plenos tienen unas normas. Les agradezco que hayan venido a este Pleno y, por supuesto, hablaremos al final del Pleno. Estoy siendo tolerante con las interrupciones, pero el Pleno tiene unas normas y esas normas las tenemos que respetar todos. Las normas están publicadas en la página web y están a disposición de cualquiera que quiera solicitar la información en la Junta Municipal.

*Se siguen produciendo intervenciones entre el público asistente.*

Les insisto, cuando termine el Pleno, en el punto de Ruegos de los vecinos podrán ustedes intervenir. Sí que les pediría que nos dejaran continuar con el Pleno. Tienen ustedes que respetar las normas de Pleno. Aquí se dicen muchas cosas; cada Grupo Político dice lo que cree conveniente, y luego se rinden cuentas, cuando se rinden cuentas, pero lo que les pediría que respeten las normas del Pleno. Estamos, ahora mismo, en el turno de los Grupos Políticos, y les pediría que no volvieran a interrumpir.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Sra. Domene, visto lo visto, y escuchado lo

escuchado, creo que la evidencia refleja la contrariedad de sus palabras. La realidad refleja la contrariedad.

Me están comentando que van a poner en marcha en algunas calles que he citado en mi proposición; creo que la realidad no ha sido esa. Ha podido existir una visita, habrá ido algún medio competente para ello, pero dudo que en la calle Matilde Hernández hayan pasado por ella, hayan pasado por Francisco Guzmán, hayan pasado por Camino Viejo de Leganés, esquina a Plaza del Cazador. Revisen, es una cosa común, en general, de todo el distrito.

Puede haber vecinos, que estallan, lógicamente, porque los tienen metidos en su casa, pero les puedo asegurar que en Fragata, esquina a Castellflorite, los doce o catorce árboles que hay allí están abandonados desde hace años, y es una zona verde según el PGOU. Está llena de excrementos, cosa que prohíbe la normativa, y cosa que no se vigila adecuadamente. Ya lo hemos traído varias veces a este Pleno, el barrio está lleno de suciedad y excrementos de perros porque no se limpia, no se vigila. Creo que ya se ha dicho todo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Volvemos a lo mismo, señores y señoras del Partido Popular, es una lógica casi matemática. Cuantos más recortes en personal, y más competencias se trasladen a empresas privadas no solo seguirán así en mal estado estos árboles, sino que empeorará, en general, el estado de todos los demás jardines y zonas verdes, que no dejan de ser públicos. Además, que es mentira, que no es real, lo que han dicho los Portavoces de UPyD. Yo les proporciono un dato, hace poco se cayó una rama, en Toboso, en plena acera, pudiendo ocasionar algún daño a los viandantes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Yo quería hacer un pequeño inciso. Como nos gusta tanto el tema la digitalización, de las nuevas tecnología, las redes sociales, yo les voy a comentar un *twitt* que hay de UPyD del Ayuntamiento de Madrid, hoy, que dice “el Ayuntamiento de Madrid tiene una responsabilidad clara e ineludible en la huelga de limpieza y jardines”. Lo digo porque en un sitio dice A, y en otro dicen B.

Esto también, en el tema que nos atañe, el tema de los gusanos, el tema de mantenimiento del arbolado del distrito, lo podemos dejar al arbitrio de las empresas, como han comentado antes. A lo mejor para luchar contra todo este abandono que sufre el Ayuntamiento de Madrid lo que necesitamos son operarios, para luchar contra las plagas; esos de los que ustedes se desentienden.

Esto deja de manifiesto que el Ayuntamiento de Madrid quiere hacer un desmantelamiento del tema de Madrid Salud, porque es competencia de Madrid Salud en exclusiva el tema del control de plagas. Es decir, la estrategia del Partido Popular está clara cuál es. La que han utilizado con educación y sanidad.

Ustedes no hacen nada con el tema, pasan del tema, pasan de las plagas, porque no solo es la plaga de gusanos que sufre el distrito sino la plaga de palomas y ratas, etc. Ustedes lo que no hacen es acopio, sobre todo, de prevención en el tema de los gusanos.

No es que existan ahora los gusanos, es que si hubiera habido una buena prevención y un buen podado de los árboles, un buen mantenimiento del arbolado, los vecinos y vecinas del distrito no tendría que sufrir el tema que tienen de plagas de gusanos.

Sra. Domene, yo la invito a que se dé una vuelta por el distrito, porque no son solo estas calles las que lo sufren, sino somos todos los vecinos y vecinas. Yo, en mi casa también lo he sufrido.

También me gustaría dejar de manifiesto, y dar la bienvenida, que se traigan iniciativas sobre esa zona. Esa zona, ya el Grupo Socialista lo trajo hace mucho tiempo con el tema de la recepción de la Colonia Roger de Flor, del mal mantenimiento y que el Ayuntamiento la recepcionara así como todas las calles adyacentes. Algunos grupos nos acusaron de tener intereses personales. Yo les preguntaría ahora si siguen teniendo esos intereses personales en la zona.

Desde el Grupo Socialista lo que les pedimos es que sean celeridos con el tema de los gusanos, y si ha llegado el problema pónganle soluciones. El problema es que ustedes no le ponen solución; ustedes esperen a que venga el invierno, a que vengan los fríos y a ver si se mueren las orugas y dejan de molestar a los vecinos, hasta que luego vuelva la primavera y lo vuelvan a sufrir. Eso lo hacen ustedes también con la contaminación, esperan a ver si llueve y cuando llueven bajan los niveles de contaminación y es cuando publican datos. Ustedes están aquí a ver el tiempo pasar. Están como D. Tancredo, esperando, esperando, no sabemos a qué, a lo mejor están esperando a soltar el poder porque ya no pueden sostenerse más en el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, antes de marcharse dejen el espacio limpio.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Antes de nada quiero decir que les garantizo nuestro interés por este tema, y que entendemos y les aseguro que somos sensibles a los inconvenientes que esta circunstancia ha podido provocar a los vecinos de este distrito.

Insisto, desde esta Junta lo que se ha hecho, desde el momento en el que se tiene constancia de esta circunstancia, es poner todos los mecanismos que están en nuestra mano para intentar solventarlo a la mayor brevedad posible. Tal y como les hemos dicho, no obstante, seguiremos pendientes, muy pendientes, de esta situación o situaciones similares para evitar que puedan ocurrir circunstancias como esta en un futuro próximo.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2013/0997883 presentada por Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes a elaborar un informe técnico con el listado de todas las calles del distrito de Carabanchel que necesiten adecuar las aceras para cumplir los mínimos exigidos para el tránsito por ellas de personas de movilidad reducida para que en el momento en el que haya disponibilidad económica suficiente se ejecuten los trabajos con la mayor celeridad posible.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: De nuevo volvemos a hablar de urbanismo en estos Plenos. . Está claro que Carabanchel se ha construido a trompicones. Por una parte, nuestro distrito es muy grande y tiene mucha historia pero se está haciendo mayor. Su planteamiento urbanístico está sacando a la luz graves problemas de movilidad que hace unos años no se le prestaba la atención suficiente.

Hace unos años la prioridad absoluta en las calles era intentar compatibilizar su movilidad peatonal con zonas para aparcar vehículos de los vecinos que allí residían, pero la evolución ha provocado que muchas de estas calles estrechas se llenen de vehículos hoy día, muchos de ellos abandonados y que no se retiran, y esto provoca saturación, tanta que algunos son aparcados en esquinas y encima de las aceras provocando trastornos a los vecinos que por allí transitan; no digamos si encima los mismos presentan problemas de movilidad.

En algunos casos se colocaron bolardos para que no aparcaran los vehículos, pero los colocaron sin ensanchar las aceras. Un ejemplo fue traído como iniciativa en la calle Juan José Bautista, en la que se aprobó ensanchar las aceras en el año 2012 y aún queda pendiente su ejecución.

Espero que la Alcaldesa, antes de que destine presupuesto a modificar el entorno de la Puerta del Sol, sea un poco más consciente y se deje de remodelaciones caprichosas que en realidad no son necesidades reales para los vecinos.

En fin, como todos sabemos cómo están las finanzas del ayuntamiento pensamos que en estos momentos no se puede estar parado. Es cierto que hay muy poco presupuesto, pero a lo mejor lo que se debería realizar es un informe para que se evalúen calles que a día de hoy sus aceras estrechas incumplen sus propias normativas.

Tenemos un montón de ejemplos: Bruno García, Bandera, Antolina Merino, Gonzalo López, Humanitarias, etc. Por no hablar de otras tan peligrosas como Nicolás Morales en las que algún día se caerá un vecino y denunciara a este Ayuntamiento.

El mismo informe puede ser complejo, pero pensamos que todos los ciudadanos nos merecemos disfrutar de las calles en las que vivimos y si por éstas no podemos ni andar, mal vamos.

Insisto, pensar en ver a la Alcaldesa de Madrid como quiere transformar nuevamente la Puerta del Sol y olvidarse de la rehabilitación de gran cantidad de calles en las que sus residentes apenas pueden andar, es cuando menos preocupante y denota desprecio hacia la ciudadanía, hacia toda, piense como piense.

Todos sabemos el derroche que se produjo en General Ricardos y la discutible remodelación de otros ejes comerciales con los dichos adoquines de caro mantenimiento que pusieron. Les hablo de Oporto, Oca, Antonio López, Camino Viejo de Leganés. Miren de una vez como vivimos los ciudadanos de Carabanchel más allá de los ejes comerciales, porque sencillamente, están abandonadas algunas calles, las aceras son estrechísimas.

Hagan un ejercicio de humildad, tengan preparado un buen informe recopilando las calles que necesiten mejoras en sus aceras, y cuando tengan disponibilidad económica ejecútenlas, sino es en esta legislatura déjenlo preparado para quien gobierne esta ciudad en el futuro y dejen de marear a los vecinos con remodelaciones inútiles que solo valen para la foto y utilizarse en medios politizados.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Vamos a ver, lo cierto es que a veces nos cuesta intuir la intencionalidad de las proposiciones que nos presentan, y dudamos muy seriamente entre optar por su desconocimiento sobre esta administración o realmente pensar que son muy atravesados al plantearlas.

Lo cierto es que no podemos creer que piensen que ni los Servicios Técnicos del Distrito, ni los de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos no cumplen con sus funciones como es debido, ni que existe personal técnico cualificado para conocer porque calles puede transitarse con mayor o menor dificultad. Es decir ¿nos está diciendo que si no se elabora ese listado desconoceremos la situación de las calles del Distrito? Increíble.

Sepan ustedes que no sólo los distintos Servicios Técnicos, sino todo el personal municipal conocemos las Ordenanzas Municipales, y los parámetros que estas establecen para considerar que una calle reúna todos los requisitos para ser convenientemente transitada.

Como bien dicen ustedes en el desarrollo de su proposición, el Distrito obedece a una planificación urbanística muy antigua y, por descontado, actualmente rigen unas pautas muy diferentes a la hora de urbanizar, y lógicamente las nuevas actuaciones se realizan conforme a las nuevas normativas, y se tiene en cuenta con carácter prioritario la Ordenanza sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas en las Vías Públicas y Espacios Públicos.

También, a lo largo de los años se ha ido remodelando zonas antiguas y adaptándolas a la nueva normativa, y poco a poco, en función de las posibilidades se van acometiendo remodelaciones integrales por zonas, como es el caso estos últimos años del Barrio de Comillas.

Obviamente vamos a votar en contra de su proposición, y no porque pensemos que por todas las calles del Distrito se transita perfectamente, sino que ese dato lo conocemos con detalle.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Mezcla un poco la labor de un informe con la labor de los técnicos municipales. Los técnicos municipales realizan su trabajo, y yo le estoy diciendo que se puede elaborar ese informe para que la oposición, incluso, sepamos en un futuro qué actuaciones están previsto realizar. Sencillamente. Nos ahorraríamos tiempo en estos Plenos, avanzaríamos con la información.

Hay uno de los temas que le quería comentar. Muchos vecinos de la ciudad no conocen que el PGOU está ahora mismo revisándose y se está modificando. En el PGOU aparece que toda la almendra de la ciudad de Madrid la quieren catalogar de una forma especial, y los barrios, en cambio, apenas hablan de ellos. Únicamente el entorno de Méndez Álvaro, creo recordar. Se olvidan de incluir detalles como el que tenemos aquí al lado, con la Finca Vista Alegre.

Ven como viven los ciudadanos, pero no ven eso; le dan más importancia a obras determinadas en Sol y demás que a elaborar un buen plan en el barrio. Si en el distrito tiene ese plan ya hecho, que posiblemente era una de las cosas que a lo mejor me podía encontrar en su exposición, a mí me gustaría conocerlo. Se lo digo así de claro. ¿Por qué? Porque antes de dos o tres años se les puede decir algo serio a los vecinos, no se les puede engañar como muchas veces se les engañan.

Se les habla de cuando haya disposición económica, se ha planteado. Ustedes, ¿a qué le dan margen? ¿A las inversiones que se han realizado años atrás? ¿A la remodelación dos veces de General Ricardos? Remodelaron Oporto dos veces y no se les ocurrió poner un ascensor en el metro de Oporto.

Yo creo que muchas veces no tienen interés, o no quieren demostrarlo. Vivimos en este distrito 250.000 personas y dejan que determinadas inversiones se cambien a otras zonas de Madrid, que posiblemente no las necesiten. No le voy a hablar del coste de la rehabilitación de la calles Serrano, porque ya sería vergonzoso.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Realmente, yo lo que iba a plantear en mi intervención es que nos dejemos de burocracia y hagamos una planificación real, y llevemos estas planificaciones a la acción.

Viendo que se niegan hasta a hacer un informe, creo que no tengo más que decir cuando, además, es evidente con falta de movilidad en el distrito no encuentran estas facilidades en las vías.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Creo que me está quedando clara la necesidad de que digitalicen todas las actas, incluso con anterioridad, para que los que quieren jugar al oportunismo, como si el tiempo solo existiera desde que ellos están, eso sí que es manipular a los vecinos, se dieran cuenta, eso es manipular a los vecinos, decir que el tiempo cuenta cuando ellos están, leyeran todas las actas. Si algo se ha tratado en este

distrito es la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas, de equipamientos, de edificios, viales y calles. Quizás hay que leerse las actas.

Además, creo que como queda bien claro, no tiene dinero el Ayuntamiento de Madrid para realizar todas sus obras; ahora, incluso, hay una gestión integral para infraestructuras que solo llevan dos calles.

En esta proposición, lo que más me llama la atención es que es muy distinta de la anterior; seguramente porque aquí no tiene necesidad de tener protagonismo este grupo municipal, y hacen una cosa muy clara, hacer un listado. Como si no existiera, de todos, que conocemos todo ese tipo de cosas. Por favor, no nos traten a los demás como si nunca hubiéramos existido antes. Eso sí que es una falta de transparencia de lo que se ha hecho anteriormente, y de toda la gestión que han hecho muchos vocales vecinos desde hace mucho tiempo. El tiempo es desde antes que ellos existieran.

Nos hacen un listado y dicen, para cuando haya disposición presupuestaria. Es decir, muy largo me lo fiáis; es decir, para nunca. Si no tienen dinero y no tienen ese tipo de cosas, ¿por qué no utilizan la misma técnica de redacción que la anterior propuesta? ¿Por qué no utilizan la misma técnica? En la anterior sí dice, ya, y con urgencia”. Esta no les interesará el protagonismo.

Estamos muy hartos ya del *yojismo*, y hay que empezar a decírselo, señores. Hay que empezar a decírselo. Vale ya, vale ya de todo ese tipo de manipulación, y respeto a la política, y a lo que han hecho muchos vocales y muchas personas con anterioridad. Por favor, ese respeto se mantenga ya.

Vamos a votar en contra de esta proposición porque no sirve para nada, esto sí que es perder el tiempo. Esto sí que es un derroche del tiempo. Esta usted diciendo que se haga un listado y cuando haya disposición presupuestaria. Pues no, lo queremos ya; queremos que se solucione ya y que se lleve a los órganos que tiene que corresponder, pero esa acción ya.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Quiero dejarles claro que somos plenamente conscientes de todas las cosas que son mejorables en el Distrito, pero también que son muchas las que se llevan haciendo durante muchos años, incluso antes de llegar ustedes, porque el Distrito lleva siéndolo desde 1948, y antes fue el pueblo de los Carabancheles.

Para que lo vea más claro le voy a poner algunos ejemplos de actuaciones llevadas a cabo en los últimos años, algunas son grandes actuaciones y otras no tan grandes pero si necesarias:

- Soterramiento de la M-30 entre el puente de San Isidro y el Puente de Praga.
- Rehabilitación de la Colonia Alto de San Isidro.
- Rehabilitación de la Colonia Diego Velásquez.
- Rehabilitación de las Colonias, URBIS, INVIFAS Y Marqués de Jura Real.
- Acondicionamiento de la Plaza Nuestra Señora de Valvanera.
- Supresión de Barreras Arquitectónicas en Vía Carpetana y Pelicano.

- Plan de renovación integral de servicios en el entorno delimitado por las calles Alba de Tormes, Federico Grases, Real Madrid y Plaza de la Parroquia.
- Plan de renovación integral de servicios en el Polígono de Aguacate, realizado en dos grandes fases.
- Ampliación y Rehabilitación del Parque de San Isidro.
- Remodelación Integral del eje comercial de la Calle General Ricardos.
- Remodelación de las Glorietas de Valle de Oro y Marqués de Vadillo.
- Acondicionamiento de la Avda. del Manzanares y calles de acceso a la misma.
- Actuaciones de mejora integral en el Barrio de Comillas.
- Adecuación del Parque de Pan Bendito.
- Acondicionamiento del entorno del Colegio Concepción Arenal.....

Y así un largo etcétera.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con la abstención de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto en contra de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**07. Proposición nº 2013/1010765 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor literal: “En la necesidad de incrementar medidas alternativas al uso de vehículos contaminantes, y siendo la bicicleta una de las más prácticas y saludables, proponemos que la Junta Municipal de Carabanchel se dirija al Área de Medio Ambiente, para que se instalen en el Distrito horquillas para aparcamiento seguro de las bicicletas, especialmente en polideportivos, bocas de metro, etc., en un número similar a los existentes en el año 2011.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Para empezar quería dar un dato: en Madrid, a día de hoy 755 aparca-bicis, menos que en 2011. Lo digo para que ustedes se hagan una idea de lo que pedimos con esta proposición.

Para defenderlo, diré que es algo evidente, que es invertir en salud fomentar este tipo de transporte; además, en mayor medida si se hace de manera segura.

Es un medio de transporte ecológico y también económico. ¿En qué sentido? En el sentido de que facilita el acceso al alquiler de bicicletas, que podrá solventar el dinero gastado también en los carriles-bici, además de favorecer la movilidad. Siempre hablamos de la congestión de los coches, que congestionan el centro de Madrid, las vías periféricas de los distritos, como es Carabanchel.

Como última aportación, un dato, que es la ocupación de espacio: un coche aparcado equivale a entre siete y diez bicicletas.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: La bicicleta se ha incorporado de un modo consistente a las políticas urbanas en la mayoría de las capitales europeas. Por ello Madrid ha apostado por la bicicleta a través del Plan Director de Movilidad Ciclista que establece una política municipal favorable a este medio de transporte.

La bicicleta es un elemento transversal de la política municipal; tiene que ver con la movilidad y sus infraestructuras, pero también con el medio ambiente, la salud, la educación, el deporte, el turismo o las actividades económicas. Por ello, una política de la bicicleta es necesariamente una política integral y coordinada.

Decía la Comisaría Europea de Medio Ambiente que los peores enemigos de la bicicleta en el medio urbano no son los coches, sino los prejuicios que van asociados a ella. En efecto, al margen de los condicionantes geográficos y de la seguridad vial, el uso de la bicicleta en la ciudad se topa sobre todo con prejuicios o barreras culturales.

La normalización de la bicicleta es así el proceso de cambio cultural en el que este modo de locomoción se convierte en una alternativa más para los desplazamientos cotidianos, superándose la imagen que asocia ciclismo a deporte.

El Distrito de Carabanchel dispone de 6 itinerarios de Carril Bici, con unos 30,7 km de recorrido además de los 14 nuevos kilómetros, gracias a Madrid Río.

Dentro de los Programas del Plan Director de Movilidad Ciclista se estableció una dotación amplia del número de horquillas de aparcamiento de bicicletas, distribuidas de forma homogénea y sistemática, de forma que sus instalaciones radican, sobre todo en centros de mayores, culturales, instalaciones deportivas...hasta un total de 11 ubicaciones del distrito. En total el distrito de Carabanchel cuenta con 62 dotaciones de aparca bicis distribuidas por distintos barrios.

Por otra parte, también contamos con un total de 7 vías ciclistas que hacen un total de 44.7 Km, sin mencionar las 3 vías ciclistas que ya están planificadas a corto plazo y que son Vía ciclista C/ Mercedes Arteaga y Jacinto Verdaguer, Vía ciclista Avda Oporto y Vía ciclista Antonio Leyva.

De todo esto se desprende que la Junta Municipal de Carabanchel, atendiendo a las peticiones que se han solicitado por parte de ciudadanos e instituciones, no sólo está potenciando el uso de la bicicleta como transporte alternativo a los vehículos contaminantes, con la instalación de aparca bicis en zonas de mayor afluencia de personas, sino también con la creación de un mayor número de kilómetros de carril bici que se utilizan además de como forma saludable de desplazamiento, como rutas turísticas y de ocio.

Desde la Dirección General de Áreas urbanas, Coordinación y Educación Ambiental Dirección General se informa que se estudiarán las ubicaciones propuestas por su Grupo para valorar su inclusión en el listado que se está

confeccionando al efecto para dotación de aparcabicicletas en todo Madrid, los cuales irán siendo instalados según exista disponibilidad presupuestaria.

Asimismo, se informa que en el Distrito de Carabanchel, además de los aparcabicicletas ya instalados hasta el momento, ya se ha incluido en este listado una nueva ubicación en la C/ Portalegre, 52.

Está claro que el Distrito apoya cualquier iniciativa que se dirija a potenciar el uso de la bicicleta en la ciudad, y por tanto vamos a votar a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Un poco certificar lo que ha dicho la compañera de Izquierda Unida. Realmente es verdad lo que pasa. La bicicleta estos últimos dos o tres años sí se está utilizando más, y es verdad que cada vez había menos sitios de aparcamientos para la bicicleta, con lo cual, prácticamente es de cajón, votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** No creo que sea necesario utilizar el siguiente turno de palabra, si van a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Sr. Sánchez Recio, qué habilidad tiene para hacerme salir al ruedo. Nos ha hecho una descripción de un Plan Director, que lo primero que no hace es cumplir su propio Plan Director.

Ya se lo dijimos, esto va para aquellos que no estaban antes de los tiempos que ellos mismos creen que crearon. En la legislatura anterior ya estuvimos hablando detenidamente sobre el Plan Director, sobre el ancho de los carriles-bici; sobre unos carriles-bici inadecuados, inutilizados y extemporáneos.

Me refiero, en concreto, al que está en el Paseo Quince de Mayo. Espero que ahora cuando pongan horquillas, si las ponen, porque están a favor pero dudo mucho que hagan algo, será otra de las cosas que revertiremos en el año que nos toque gobernar: No se preocupen, y no será como dice Izquierda Unida, volver al 2011, será mejorarlo mucho más.

Espero que en ese carril del Quince de Mayo, que ustedes llaman doble carril, en este caso acera bici, porque si hablamos de lo que consideran senda ciclable seguramente los pocos vecinos que están no saldrán del escándalo, se quedarán atónitos.

Un sitio donde tienen que convivir personas, bicicletas, perros, monopatines y cómo no tenía legislación, inventaron palabra, carril ciclable. Luego, introducimos algo más en el carril ciclable: las empresas. Cómo no, el dinero fácil. Empresas que alquilan unos aparatos, que no sé definirlos; donde se montan cuatro personas, pedalean a lo loco; esquivan a personas, en algunos casos no las logran esquivar, y producen incidentes en la ciudadanía. Eso es lo que debe preocupar, el uso adecuado de las cosas que ustedes dicen que tienen un uso. Yo dudo que eso sea un carril, no ciclable, sino habitable.

Dicho esto, voy a más. Hay todavía más esperpentos, y es permitir que estas empresas ocupen parte de los aparcamientos para el público en dejar esos artificios, que ustedes consideran cardiosaludables y yo considero elementos de paseo.

Dicho esto, vamos a votar a favor y la sorpresa es que ustedes voten a favor algo. Pero va a ser más sorpresa cuando veamos que en los dos años que les queda, tampoco lo hacen. Nosotros lo haremos.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Para finalizar, decir que las 7 vías ciclistas del Distrito son:

- Madrid Río con un total que se prolonga por la parte norte hasta la Avda. de Séneca y por la parte sur llega hasta el Anillo Verde y el Parque Lineal del Manzanares teniendo una longitud aproximada de 14 kms.
- Vía Lusitana comienza su recorrido en la Plaza de Fernández Ladreda, finalizando en la Avda. de los Poblados. Tiene una longitud aproximada de 1,7 km. y en todo su recorrido cuenta con una anchura homogénea de 3 metros presentando un firme en buen estado.
- PAU de Carabanchel – Avda de la Peseta, supone un recorrido de más de 9 km. a través del PAU de Carabanchel. En su punto inicial en la Avda. del Euro conecta con el Anillo Verde Ciclista.
- General Ricardos, cuenta con una longitud de más de 1,9 Km.
- Parque Emperatriz M<sup>a</sup> de Austria en el que sus casi 2.400 m de recorrido transcurren por un entorno natural.
- Parque de la Cuña Verde de la Latina en total cuenta con más de 6.000 metros de longitud
- Anillo Verde Tramo 4 tiene una longitud de casi 10 kms.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**08. Proposición nº 2013/1031882 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen las gestiones administrativas y urbanísticas correspondientes para que los solares en la Avenida de Carabanchel 96-100 que son colindantes también con el CEIP Antonio Machado, reciban una atención adecuada para su mantenimiento y adecuación que impida los efectos nocivos por su suciedad y el abandono.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: No es la primera vez que hablamos del CP Antonio Machado en este Pleno. El pasado mes de marzo ya trajimos una proposición sobre el deterioro que sufrían muchas de sus instalaciones.

Si bien es cierto que se han realizado muchas reparaciones, entre ellas la de la valla del centro que necesitaba urgentemente un recambio, algunas reparaciones aún no se han llevado a cabo. Entre ellas es el solar que ocupa el lateral de dicho colegio, que colindan con él y que se encuentra en la Avda. de Carabanchel Alto.

En dichos solares hay unas pequeñas casas abandonadas, las cuales son un peligro, no solo por el estado en que se encuentran las mismas de abandono, sino

porque en los mismos solares, además de que los alumnos se saltan, hay numerosa basura y es un problema para el colegio y el entorno.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Desde el Distrito se tiene el deber de de cumplir con las obligaciones legales en lo relativo al correcto mantenimiento de solares y edificaciones, para lo cual es de aplicación la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, además, es aplicable la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, e igualmente rige el cumplimiento del deber de conservación establecido en las Normas Urbanísticas del PGOUM.

Dicho esto, en el Distrito se ha seguido expediente número 111/2009/10201 referido a los solares de los números 98-100 de Avda de Carabanchel Alto.

Las tramitaciones que se han llevado a cabo desde el Distrito son las siguientes:

**2009/11/23:** Inicio del expediente. NSI de Sanidad a Disciplina. Tras comunicado del CEIP Antonio Machado se realiza visita de inspección: “edificio abandonado y semiderruido en cuyo patio a parte de escombros se almacena mobiliario y enseres”. También se informaba de que la finca estaba ocupada por varias personas y se envió NSI a la Unidad Técnica de Control de Vectores.

**2010/07/15:** Informe técnico tras visita de inspección: “Desde los huecos de las ventanas se pudo comprobar que el interior había sufrido un incendio estando calcinada tanto la estructura portante de la cubierta (posiblemente ejecutada con cerchas de madera) como la tabiquería que estaba reducida a escombros. Los escombros cubrían hasta una altura aproximada de más de 1 metro, con tablones calcinados atravesados en el interior.”

**2010/09/20:** Trámite de audiencia previa a orden de ejecución: “Deberá limpiar de escombros y limpiar el interior del inmueble”.

**2011/01/10:** Informe técnico: “en respuesta al escrito de fecha 14 de diciembre de 2010, dado que la propiedad va a proceder a la demolición de la finca, le informamos que en cumplimiento del Art. 3 de la OTLU es un acto sujeto a la preceptiva licencia”

**2011/03/18:** Orden de ejecución de obras a los titulares :

-Deficiencias: Edificio que en su interior ha sufrido un incendio, estando calcinada tanto la estructura portante de la cubierta como la tabiquería que está reducida a escombros. Los escombros cubren hasta una altura aproximada de más de 1 metro, con tablones calcinados atravesados en el interior. Por ello y puesto que el edificio supone un riesgo tanto para las personas que puedan acceder al interior como los peatones de la vía pública y en cumplimiento de los arts. 2.2.4 y 2.2.6 de las Normas Urbanísticas del PGOUM de 1997 y art. 4 de la OCRERE, deberán retirar los escombros y limpiar el interior del inmueble así como del solar adyacente, devolviendo las condiciones de seguridad y salubridad requeridas, adoptando las medidas de seguridad señaladas por técnico particular competente.”

**2012/01/20:** Informe técnico tras visita de inspección: “retirados los escombros y limpiado el interior del inmueble”.

**2013/01/09:** Diligencia de archivo una vez cumplida la orden de ejecución.

En definitiva, el expediente se archivó por cumplimiento tras el informe técnico de fecha 9 de enero de 2013 en el que se comprobó que habían cumplido con la orden de ejecución y había limpiado la parcela de escombros y restos del incendio que tuvo lugar en 2010.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Si que es verdad que el abandono de solares es un punto que se ha traído reiteradamente a este Pleno. Nosotros, nuestro grupo, hemos traído bastantes.

Es verdad que en estos solares, efectivamente hay un exceso de vegetación, basura y escombros, que pueden traer peligro de incendios y situaciones de baja salubridad. Con lo cual, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** No vamos a hacer uso del turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose:** Aunque usted me dice que en enero de este mismo año el problema estaba solucionado, ya le digo que a día de hoy, septiembre y principio de curso nuevo, este problema sigue; sigue habiendo basura, escombros y sigue siendo un problema porque el solar, aparte de estar abandonado y en muy malas condiciones, tiene la tapia muy baja y la gente se salta, las casas están en unas condiciones horribles. Les invitamos que se vuelvan a pasar por el solar para estar pendientes; nosotros, desde luego, lo estaremos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** Evidentemente, se emprenderán las acciones que se consideren oportunas si se comprueban nuevas infracciones urbanísticas.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**09. Proposición nº 2013/1031947 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas y eficaces con el departamento correspondiente del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid para solucionar definitivamente la situación de abandono clamoroso e incumplimiento para la construcción de un equipamiento público en el solar de la calle Caronte números 6,8 y 10 de este distrito, ante la ineficacia e ineptitud en la gestión municipal y de la Comunidad de Madrid ha producido una situación insoportable para los vecinos de la zona que debe resolverse en una doble dirección, primero una actuación muy urgente para la limpieza y el cerramiento del solar y en segundo lugar la definición, junto con el tejido asociativo y los vecinos, del uso de este solar.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Primero voy a hacerlo un poco ameno, en cuanto al tono de voz, y reconocer que UPyD trajo esta proposición, junto con otra cosa, en el anterior Pleno. Hay que reconocer que UPyD la trajo, nosotros nos abstuvimos porque nos parecía insuficiente la manera de tratarla. Traía este tema junto con el de la Piscina Marbella, una empresa privada y que también denunciábamos algún tema que había que solucionar respecto a los cerramientos y el suelo público que había allí.

En cualquier caso, nos parece que hay que acometer, desde el punto de vista que a nosotros nos parece lógico, seguramente porque conocemos con más trayectoria lo que se ha intentado hacer, lo que ocurre con este solar; no solamente nos leemos las actas de los últimos tiempos, si no que conocemos lo que ha ocurrido en más tiempo y hay que dar una solución.

Hay que dar una solución a ese solar, claramente. Ahí hay plagas, plagas de insectos, plagas de ratas, basuras, de todo tipo. Creo que la situación de ese solar es un verdadero terremoto, como lo que ha ocurrido en Carabanchel hoy.

Hay que acometer de alguna manera, primero, la solución a la cesión de ese suelo. Es una más de las incongruencias que ocurren entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, gobernadas por el mismo partido durante más de 20 años en los dos lados, con lo cual, son plenamente responsables y que hay que solucionar y que se decida con todo el tejido asociativo el uso que se va a dar a esa parcela, qué tipo equipamiento se va a dar a esa parcela; qué tipo de equipamiento se va a dar y que lo realice, cualquiera de las dos administraciones a la que le corresponda.

Sabemos que ha habido expedientes en el 2011; que se ha limpiado, se han hecho cerramientos, que luego han sido destruidos, pero hay que darle una solución ya: Hay que dar una solución urgente, ya.

Hoy me he vuelto a pasar, porque a lo mejor, como otras veces, nos lo limpian mientras que se mete la proposición y llegamos al Pleno. No, sigue catastrófico esa zona.

Hay que acometer el Alto San Isidro, con una posición integral para solucionarlo; hay que acometer qué uso se va a dar a ese solar; qué Administración va a acometer ello, porque ya está cedida a la Comunidad de Madrid, que se limpie.

También sé que el Ayuntamiento, el Departamento que se dedica a limpiar parcelas públicas no tiene un solo duro en el presupuesto, con lo cual no sé cómo lo van a acometer; que lo haga la Comunidad de Madrid; que se haga mediante cualquier fórmula que sea, pero hay que poner una solución ya. Es verdaderamente insoportable lo que ocurre ahí; y que con el tejido asociativo se solucione esa situación y que de alguna manera se retome.

Eso, es fruto del Plan de Inversiones, que también convendría que todos conocieran, los que acaban de llegar también, se hicieron una serie de Planes de Inversiones en los distritos, con mucha lucha vecinal que se hizo, y ese era uno de los equipamientos y está sin solucionar, igual que otra serie de equipamientos. Dar una solución definitiva a ese solar, y mientras tanto ir solucionando, de alguna manera, y dar una solución a ese solar.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Como bien sabe sobre este solar tuvimos la oportunidad de hablar en el pleno del pasado mes de octubre a iniciativa del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y les contamos detalladamente todos los trámites que el Distrito había realizado en torno a esta parcela

Les recuerdo que se trata de una parcela calificada como equipamiento básico, según se refleja en el plano de ordenación del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, y se encuentra cedida a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para la futura creación de un Centro de Día.

Efectivamente, les reconocimos que se consideraba oportuno requerir al titular de la parcela, para el cumplimiento del deber de conservación establecido en las Normas Urbanísticas) del PGOUM, art.2.2.4 y 2.2.6. Ello conllevaría requerir el vallado y la limpieza de dicho solar.

Y exactamente eso fue lo que se hizo con fecha 14 de octubre de 2013, por resolución de la Gerencia del Distrito, dar orden de ejecución a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid consistente en vallado de solar parcialmente derribado y limpieza de escombros y basura, aunque este dato ya lo conocían ustedes puesto que han visto las resoluciones de la Gerente del mes de octubre. Dicha resolución está en fase de notificación.

Ya les comentamos en el pleno de octubre que son muchos los antecedentes que obran en esta Junta de Distrito, incluido ahora este último trámite realizado, y como ven también desde esta Junta se han adoptado las medidas oportunas para como decían ustedes en su proposición, en primer lugar proceder a una actuación para la limpieza y el cerramiento del solar.

Pero, también nos exponen que habría que definir, junto con el tejido asociativo y los vecinos, el uso de este solar; y con ello no se si nos quieren decir que ni las Asociaciones, ni los vecinos están de acuerdo en que la Consejería de Servicios Sociales construya un Centro de Día. Nosotros no hemos recibido manifestación alguna en contrario, y en su día se cedió la parcela a dicha Consejería a requerimiento de la misma y porque no existía un Centro de Día Próximo al Alto de San isidro, ya que el más cercano es el Salgado Alba, que está en

la C/ Armengot, junto a la C/ General Ricardos, y el uso para el que está establecido es para el tratamiento de Alzheimer temprano.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Efectivamente, en el Pleno anterior, trajimos una iniciativa que era, sencillamente, que limpiaran ese solar. Me sorprende un poco el oportunismo del Partido Socialista en presentar una cosa, a parte añadiendo más cosas a la iniciativa inicial. Yo lo veo un poco de oportunismo porque se podía haber hecho en otra época.

Inicialmente me ha sorprendido, pero más me ha sorprendido que si, inicialmente, su posición de voto se abstuvieron de pedir la limpieza, me sorprende que ahora quieran limpiarlo y mucho más. Yo, por supuesto que quiero mucho más, y que se haga allí lo que está tratado, que se utilice ese solar y que se haga.

Pero, eso de aquí me abstengo en una votación, y presentó lo mismo y sí que me gusta, no lo logro entender.

En otras comunidades autónomas, como vemos cosas muy peculiares y en el Congreso de los Diputados también, todo nos sorprende.

En relación al solar, qué voy a comentar. Quien lo visita es tremendo el abandono. Es cierto, la respuesta que ha dado el compañero del Partido Popular, es semejante a la que dio en el Pleno del mes pasado, lógicamente. Lo único, que se hagan las cosas, interésense. Hagan un seguimiento, como defenderá, imagino, el compañero del Partido Socialista, ese solar no es de ahora, de hace dos años, ni hace tres. Ese solar lleva un montón de años así.

Mójense, mójense, sigan las iniciativas; insistan a los órganos competentes, a la Comunidad de Madrid. No puede estar de por vida eso así. Si se ha gastado un dineral en Madrid Río, y apenas a 200 metros por detrás tenemos aquellos. No tiene sentido.

Luego, hay otra cosa. Respecto al tejido asociativo, sí es muy coherente, pero que definan muy bien lo que se quiere hacer allí, porque una vez que se hizo la biblioteca Ana María Matute allí, ha habido gente que no le ha convencido la situación de esa biblioteca; a lo mejor podía haberse hecho otra cosa allí, o haberla situado en otra zona.

Las entradas y acceso a la misma, que ya lo trajimos aquí a este Pleno, y que también el Partido Socialista discutió, no le gustó, la modificación de la entrada a esa nueva biblioteca que tenemos allí, nos sorprende.

Solamente le voy a decir una cosa más. Como anécdota, cuando estuvimos en la biblioteca Ana María Matute, hablé con una persona de etnia, bastante mayor y le dije qué podía ser interesante aquí, y me dijo, una comisaría de policía. Es una zona delicada, la cual está un poco degradada y podría ser interesante un cambio de uso. Dejo eso ahí, en el aire.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: No vamos a hacer uso del turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Seguiré aprendiendo de oportunismo; muchas gracias por ello.

En cualquier caso, creo que en la proposición que nos abstuvimos había dos temas. No estábamos de acuerdo cómo había que acometer la Piscina Marbella, porque nosotros detectábamos que invadía suelo público. Con lo cual, esa parte nos llevaba también a abstenernos porque la proposición llevaba los dos temas, y lo otro que nos parecía insuficiente lo de limpiar.

Llevaba dos temas en la proposición, y seguimos insistiendo ¿qué pasa con el suelo de la Piscina Marbella, que creo que se iba a abrir un expediente de disciplina urbanística? Por eso no podíamos votar a favor en esa proposición.

En cualquier caso, lo que sí quiero decir es que espero que el Partido Popular rectifique, cambie. Acabamos de leer que hasta el Ministro de Educación Wert acaba de rectificar sobre las becas Erasmus, acaba de anunciarlo.

Creo que el Partido Popular puede rectificar en muchas cosas, y creo que de alguna manera hay que gestionar ese solar, con la participación del tejido asociativo. Nosotros vamos a estar al lado de lo que la mayoría de las asociaciones en los órganos que corresponde crean que debe hacerse en ese solar, y se haga ya, lo antes que se pueda. Hay pendiente un Plan de Inversiones, que no se ha acometido, y esperemos que en esa zona se pueda intervenir, aparte de la necesidad que hay de intervenir en el Alto San Isidro.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Ya les mencionamos en el pleno anterior que en el Distrito había constancia de numerosos antecedentes y pasos dados desde la Junta de Distrito sobre este solar, les recuerdo:

- Expediente 111/2006/05074, en el que consta orden de ejecución de obras, dirigida a la misma Consejería requiriendo las obras para subsanar la falta de vallado y limpieza de maleza y escombros, así como demolición de construcción de grandes dimensiones hecha con chapas metálicas. Este expediente se archiva con fecha 2 de octubre de 2007 al haberse procedido a la limpieza del solar y siguiéndose las actuaciones respecto a la chabola, que continúa, en expediente número 111/2005/06576, el cual se archiva el 7 de noviembre de 2011 una vez realizadas las obras por ejecución sustitutoria (construcción de edificación de tablas de madera de 15 x 8 m. aproximadamente).
- Expediente 111/2008/08826, en el que consta orden de ejecución de obras dirigida a la misma Consejería requiriendo la limpieza del solar y correcto vallado a tenor de los artículos 2.2.4 y 2.2.6 de las Normas Urbanísticas.
- Con fecha 26/10/2010 se emite informe técnico a cuyo tenor el solar estaba limpio y vallado, por lo que se propone su archivo por cumplimiento de la orden de ejecución.
- Con fecha 22 de septiembre de 2011 los Servicios Técnicos detectan, nuevamente que el solar, vuelve a estar sucio y descuidado.

- Con fecha 11 de junio de 2013 el jefe de la Unidad Integral de Distrito de Carabanchel informa de la existencia de un dispositivo específico en la zona del Alto de San Isidro en colaboración y coordinación con la Policía Nacional, consistente en la denuncia y retirada con grúa de vehículos mal estacionados, todo ello debido a que el solar es utilizado para el estacionamiento de vehículos, muchos en situación de semiabandono, y lugar de depósito de escombros y basura.
- Con fecha 24 de junio de 2013 se notifica a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid trámite de audiencia previo a orden de ejecución consistente en vallado y limpieza del solar, sin que consten presentadas alegaciones ni documento alguno.
- Con fecha 14 de octubre de 2013, por resolución de la Gerencia del Distrito, se ha dado orden de ejecución a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid consistente en vallado de solar parcialmente derribado y limpieza de escombros y basura. El expediente es 111/2011/08040.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**10. Proposición nº 2013/1031996 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y al Ayuntamiento de Madrid para que las actividades de promoción local del empleo que se realicen en Carabanchel, como fue “Más que empleo 2013” realizada en la glorieta de Marqués de Vadillo el día 3 de octubre, dispongan y disfruten de mayor apoyo municipal, presencia institucional y de dotación económica por parte del Ayuntamiento de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Traemos nuevamente una proposición constructiva. Lo digo sinceramente, en esta proposición nos gustaría contar con el apoyo de todos los grupos, creemos que es el tema más importante: el tema del empleo y del desempleo.

También, dado que he escuchado unas cosas a favor de los empresarios, lo había pensado utilizar en este punto, al menos de los que lo sentimos, un recuerdo

a los mineros fallecidos como víctimas de la ambición empresarial y la dejadez de las Administraciones Central y Autonómica.

Creo que en esta ocasión debemos ser conscientes de que ha sido aprobada una acción, que se hacía en Marqués de Vadillo, que era fruto del tejido asociativo, de unos planes de barrio con unos recursos muy escasos. Muy escasos, porque cuando hicimos la anterior vez la pregunta de las cifras, nos dieron las cifras globales de todos los planes de barrio cuando tenemos una tasa de paro, en cifras EPA para no debatir, tenemos en Carabanchel casi un 22% de paro; en el Alto San Isidro casi un 25%; Puerta Bonita, casi con un 24%.

Tenemos que hacer algo los que creemos y estamos convencido que se hace también desde lo local. Los que piensan que solo se hace desde el Gobierno central, es una ideología económica. Eso es una ideología económica.

Otros pensamos que en el empleo se interviene en todas las administraciones y es importante tener eso en cuenta, para diferenciarnos ideológicamente, los que solo esperan el socaire de la política económica mundial, europea o nacional. Se interviene desde abajo. Ya lo he explicado más veces, he intentado explicárselo más veces que es pensar en global, pero actuar en local. Eso es muy importante tenerlo en cuenta como ideología económica.

En ese sentido, lo que estamos pidiendo son tres cosas muy claritas: más recursos económicos para esas intervenciones; más presencia institucional, no para hacerse fotos, no, estamos diciendo para que fueran invitadas y estuvieran presente el Ayuntamiento de Madrid con mucha más presencia, su Vivero de Empresas, su Agencia de Empleo, que ustedes se la están cargando. Para que de alguna manera ahí se interviniera con más coordinación, con más recursos; hicieron lo que se pudo con los recursos que les dan, pero es insuficiente. Ahí había intento de intervenir en el mercado local de trabajo. De alguna manera de hacer algo con los emprendedores que se movían en la zona. Es necesario que todo eso se articule también desde abajo. Ya sé que hay pocos recursos, pero a lo mejor hay que hacer más cosas que pensar en pagar a proveedores, o defender el beneficio empresarial. Hay que defender una política fiscal, una mayor recaudación, a nivel central, autonómica o a quien corresponda. Hemos planteado una reforma fiscal a nivel de la Comunidad Autónoma de Madrid, para juntar más recursos e intervenir más en ese tipo de mercado de trabajo. Creemos que es necesario dar más recursos; esperamos y solicitamos en esta primera intervención que, por favor, todos los grupos se impliquen en el empleo local.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Agustín, creemos y estamos convencidos de la política de empleo que se está realizando. Para comenzar mi intervención le contaré que el acto al que hacen alusión en su proposición se celebró el pasado el jueves 3 de octubre en la entrada del Puente Toledo, junto a Marqués de Vadillo de 10.30 a 13.30. horas.

El evento “Más que Empleo 2013” constituyó un espacio de encuentro entre personas, interesadas en el emprendimiento, en favorecer la empleabilidad y apoyar la consecución de puestos de trabajo por cuenta propia y ajena.

La Agencia para el Empleo de Madrid participa activamente en las Mesas de Trabajo del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dentro de dicho marco, participa en las Mesas de Empleo o, en el caso concreto de los Distritos de Carabanchel y Latina, de Empleo e Inmigración.

Precisamente en la Mesa de Empleo e Inmigración de Carabanchel-Latina, la Agencia para el Empleo está impulsando y liderando las iniciativas desarrolladas, hasta el punto de haber sido designada coordinadora de la misma, y organiza un espacio de trabajo estable y eficaz, con presencia de más de 30 entidades del distrito, en el que se valoran, diseñan y se ponen en marcha proyectos de atención a desempleados.

Dentro del marco de actuación de la Mesa de Empleo e Inmigración de Carabanchel-Latina y, por tanto, bajo la coordinación, impulso y liderazgo de la Agencia para el Empleo, se desarrolló la actividad “Más que empleo 2013” como punto de encuentro entre personas, empresas y organizaciones.

Por otra parte, en el diseño, preparación y desarrollo de “Más que Empleo 2013” han participado activamente cinco técnicos de la Agencia para el Empleo especializados en orientación, prospección, intermediación y autoempleo que facilitaron información sobre los distintos recursos de empleo existentes, estando muy comprometidos en la importancia de generar sinergias entre los participantes, propias este tipo de actividad.

Según los organizadores, a quienes hemos consultado, La jornada concluyó con un resultado muy satisfactorio, habiendo cumplido las expectativas esperadas por el Grupo Motor, grupo organizador de esta acción positiva en el espacio público comunitario del barrio de San Isidro, ya que tuvo una gran acogida y hubo un elevado número de participantes a lo largo de la mañana, entre asistentes que realizaron consultas y participantes activos.

En el acto se entregó información de recursos sociales con la elaboración del mapa de recursos del distrito. Pero sin duda lo que cabe destacar del encuentro fue el muro de busco y ofrezco, donde las personas que transitaban podían dejar sus ofertas de trabajo o hacer sus demandas.

Sin duda para este equipo de gobierno, una de las prioridades de esta legislatura es la creación de empleo, ya que creemos que es la mejor medida social, y para ello también se apoya al emprendedor para que cree nuevos puestos de trabajo; como saben, para este fin también tenemos en Carabanchel un vivero de empresas que así lo demuestra.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** A nosotros, este espacio que se creó de “Más Empleo 2013”. Es más, yo personalmente acompañé a uno de los emprendedores que hacía la ponencia ahí y sí me pareció muy bien la idea de intercambiar saberes, experiencias, desde empresas, asociaciones y vecinos, porque realmente era una iniciativa de la sociedad civil.

Lo que sí eché en falta es un poco más de medios, que se le hubiera dado un poco más de publicidad y, a lo mejor, esta Junta Municipal se hubiera implicado en poner un poco más de medios; mínimo unos altavoces que funcionarían bien y un poco más de publicidad, que es lo que faltó. La idea fue muy buena.

Nosotros, si es verdad, Sr. Agustín, yo creo que soslayadamente nos ha señalado a nosotros, he decir que nosotros hemos creado iniciativas, como por ejemplo la apertura de un mercadillo en el PAU de Carabanchel, en el que había puestos tangibles, que se podían contar. A ambos lados de la mesa votaron en contra.

Nosotros también pedimos la peatonalización provisional en la calle Laguna, para incentivar el pequeño comercio los fines de semana. A ambos lados de la mesa votaron en contra. Puestos tangibles. Yo creo que, por favor, seamos un poco más serios.

Nosotros, en su día, que es lo que tanto le afecta al Partido Socialista, votamos en contra de una mesa sectorial para el empleo en Carabanchel, pero nosotros desde nuestro desconocimiento de grupo nuevo queremos saber ¿qué es?, ¿para qué sirve?, ¿va a haber una foto a la salida, o no va a haber?, ¿cuántos empleos tangibles van a salir de ahí?, ¿tomarán café, o no tomarán café?. Por favor, seamos serios.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Sé que el Ayuntamiento no tiene competencias en temas laborales, pero sí es cierto que desde el Ayuntamiento se pueden tomar iniciativas de dinamización económica para generar puestos de trabajo.

Como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular, en Carabanchel tenemos una tasa de paro elevadísima por lo que desde Izquierda Unida pensamos que la acción política debería estar centrada en una dinamización económica para generar puestos de trabajo, por lo que esta iniciativa va a contar con nuestro apoyo ya que va en esa vía.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Primero, voy a manifestar una cosa. Noto que hay un cierto cambio, me agrada, a favor sobre el tema; parece que me ha costado un cierto tiempo convencer que se puede hacer desde lo local ese tipo de cosas.

Además, otros distritos lo están haciendo. El proyecto "Lánzate San Blas", en el que la Concejala de San Blas- Canillejas, Almudena Maillo, sí se atreve a hacer proyectos locales. Se puede hacer desde los distritos, y otros distritos lo están haciendo.

Claro que hay mapa de recursos, apoyando plenamente, faltaban recursos, había un mapa de recursos de Carabanchel, en el cual hay 16 entidades y seguramente puedan, perfectamente articularse. No se trata de hacer el café relaxing de la Plaza Mayor para hacer este tipo de actuaciones, si no coordinar para buscar mecanismos que beneficien a las personas que lo están pasando mal, que es el mayor problema que tenemos: el paro y el desempleo en este distrito.

Las personas están desesperadas, y nos corresponde a todas las Administraciones intervenir sobre ello. ¿Qué hay un mercadillo?. Pues un mercadillo, pero no creemos que la única solución sea un mercadillo, hay que ser más serios. Hacer un plan de empleo local, hacer un plan de empleo regional, hacer inversión pública que es lo que nosotros planteamos.

Evidentemente, habrá intervenciones que ya empiezan a hacerse. Como comentaba el Portavoz del Partido Popular, evidentemente había, pero lo que pasa es que yo me voy allí y me traigo las cosas.

Más medios, más medio desde lo local. Carabanchel tiene una tasa de paro importantísima, muy importante, y tenemos que tomar medidas sobre esto porque la población está pasándolo mal, y nos corresponde a todas las Administraciones.

Articulemos a estas 16 entidades, van cada uno por su lado, articulémoslo, busquemos sinergias y le corresponde a la Administración que está más cerca de los ciudadanos. Los están haciendo muchos municipios, muchos distritos y muchas zonas.

Por eso, lo que pedimos es el apoyo de todos los grupos, de todas las entidades para coger el toro por los cuernos con el mayor problema que tenemos en estos momentos en este país, en esta región, en esta ciudad, en este distrito y en este barrio.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Pone como ejemplo un distrito donde se hacen acciones. Pues desde este distrito también se hacen y se potencian, ponemos los medios que nos solicitan, luego estamos actuando con ellos.

Además, les informo que en este acto las entidades que estuvieron fueron: la Asociación Plan Comunitario de Carabanchel Alto, la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, Progestión, ASJUM, el Espacio de Igualdad María de Maeztu, la Asociación de Mujeres de Opañel, el Servicio de Dinamización Vecinal y el Servicio de Dinamización de Empleo, el Secretariado Gitano, el CAD de Latina, la Asociación Solidaridad con Madres Solteras o el proyecto Apoyarte de la Fundación Atenea, Cruz Roja, entre otros. Como pueden comprobar entre los agentes se encuentran algunos del Ayuntamiento.

Pero además para su realización la Mesa de empleo de Carabanchel y Latina contó con la colaboración de esta Junta Municipal desde el primer momento, ya que el equipo de gobierno, incluida la Concejala Presidenta, se reunió con la interlocutora de dicha Mesa, la Dinamizadora Vecinal del Barrio de San Isidro, el 18 de Julio y tras esta reunión se dio la oportuna autorización a la realización del acto. Además de la reunión se mantuvo contacto con la interlocutora vía telefónica e emails durante los meses previos al evento.

También les diremos que la Junta Municipal a la que acusan de no prestar apoyo, además de lo anteriormente dicho, sí envió una representación durante el acto, ya que una persona del equipo de Concejalía se personó ese día para interesarse por la marcha del acto. Por otro lado, aclarar que al Distrito no se nos requirió ningún tipo de apoyo económico o material para el desarrollo del acto.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**11. Proposición nº 2013/1032042 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas y eficaces con el departamento correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que el perímetro y el acceso al IES Emilio Castelar ubicado en este distrito municipal disponga de la iluminación suficiente y necesaria para el desarrollo normal de sus actividades.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Es un hecho que los ciudadanos de Madrid vivimos en la penumbra. Desde principios del año pasado se han retirado 17.434 farolas en toda la ciudad, un 6%. El Ayuntamiento alega ahorro energético y de dinero, que falta le hace, pero las quejas de los vecinos sobre la falta de farolas en las calles son constantes. Además, este recorte de farolas no evita despilfarro energético en los barrios privilegiados de la ciudad, donde la contaminación lumínica sigue siendo muy elevada, y sí ahonda en la sensación de inseguridad de muchos vecinos.

Nuestro distrito no es una excepción a esto, y es precisamente lo que ocurre en el IES Emilio Castelar. La parte del centro por donde entran alumnos y docentes tiene su acceso sin ninguna fuente de iluminación; el más próximo se encuentra en la acera de enfrente, a bastante distancia y resguardado por los árboles de la pequeña plaza que se encuentra frente al centro. Debido a esta falta de iluminación los problemas, tanto de insalubridad que se provocan al no tener buena iluminación, como la inseguridad son constantes, por lo que les resulta imprescindible que se coloque en dicha acera un punto de luz.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: La Dirección General de Vías y Espacios Públicos, a quien se ha solicitado el estudio que determine si la iluminación de este entorno es apropiada o no, nos informa que han procedido a revisar la iluminación de la zona a la que hacen referencia, el día 30 de octubre, comprobándose que todas las unidades luminosas instaladas están en perfecto funcionamiento, se ha realizado medición de niveles con luxómetro registrador en toda la calle obteniéndose una iluminancia media de 25 Lux y de uniformidad media 0,41. Dichos niveles se encuentran por encima de los marcados en el vigente art. 43 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid y en el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Calos Domingo Gabaldón González**: He visitado el entorno en el que está el IES Emilio Castelar; lo visité anoche porque no he tenido apenas tiempo, y la verdad es que no he visto que le falte luz a esa zona. Sencillamente, no lo he visto.

Lo que sí me he percatado, no solo ahí, sino en otras zonas del distrito, hay demasiadas farolas apagadas. Sencillamente, ayer en cuarto de hora me estuve un pelín fijando, así por encima, y vi zonas apagadas en Antonio Leyva, y en Comandante Fontanés. Yo creo que, a lo mejor, cuando la compañera estuvo por esa zona puede ser que fallara alguna farola. Yo, inicialmente, ayer, estaba todo repuesto, pero viendo como actúa a veces este Pleno, cuando se discute la iniciativa en este Pleno, el día anterior lo arreglan, nos ponemos esperar cualquier cosa.

Quería añadir otra cosa. Se habla de luminosidad en Carabanchel, pero ya podemos tener muchas farolas, algunas de ellas apagadas o fundidas, pero si las tenemos rodeadas de árboles que no se podan, estamos igual o peor. Encima que tenemos los bichitos de los árboles, tenemos poca luminosidad.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** No solamente hay falta de iluminación en este punto del Distrito, sino que en el Parque de San Isidro, en el Parque de las Cruces, en Carabanchel Alto hay zonas totalmente a oscuras. Además, entre la falta de luz y la suciedad va a ser efectivo eso de volver a la Edad Media.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose:** Al compañero de UPyD le comentará que la insuficiencia lumínica no es algo que se aprecie subjetivamente, sino a base de las quejas de los vecinos y del mismo centro. Es el propio centro el que nos ha hecho saber que falta luz en su entrada. No dudo que las farolas que están instaladas estén en perfecto estado, pero falta una farola en la parte del frontal del centro, porque las escaleras hacen dos recovecos y no es el primer robo que se ha producido, el último a principios de curso. Les recuerdo que el IES Emilio Castelar tiene bachillerato nocturno; no es algo que es algo, simplemente paseando por la zona, que podamos o no apreciar. Es algo que necesita resolución porque el propio centro lo demanda, se están produciendo robos y hay problemas de insalubridad, porque los esquinzos no están iluminados.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín:** Tomamos nota de esas farolas que dice usted, y lo trasladaremos al Departamento correspondiente para que nos informe.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** El Ayuntamiento de Madrid, está incorporando este sistema de alumbrado que permite notables avances en términos de eficiencia. Desde que se empezó a implantar el alumbrado con luminarias de bajo consumo, no es raro que la percepción sea que existe menos luz, cuando en realidad es solo menor la intensidad. La iluminación es correcta.

El gran desarrollo experimentado por la tecnología LED, de alta potencia, como fuente de luz para su aplicación en luminarias de alumbrado exterior, ha motivado que se implante esta tecnología para sustituir a la iluminación convencional.

Estas innovaciones traen consigo grandes beneficios puesto que se trata de instalaciones de alumbrado más eficientes energéticamente y que reducen los costes de mantenimiento en función de su durabilidad. El uso irracional de la

energía y la contaminación lumínica suponen un impacto negativo sobre el medio ambiente, que ustedes tanto promulgan, por lo que, ante la escasez de recursos naturales, se hace imperativo evitarlos con la medida más moderna, eficiente y sin contaminar lumínicamente.

Los LED duran hasta 5 veces más con menor consumo eléctrico, no incorporan componentes que se desgasten al emitir luz, como filamentos, ni tampoco mercurio u otros gases contaminantes, por lo que son respetuosas con el medio ambiente y facilitan el reciclado.

Esta tecnología requiere una media de cuatro veces menos potencia. Además, tiene mejor calidad debido a una cubierta de policarbonato que disminuye las roturas y una vida útil que supera las 20.000 horas frente a las 1.000 de una lámpara tradicional. Por último, aporta una luz fría al no emitir radiaciones ultravioleta, por lo que es mucho menos agresiva para los árboles.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**12. Proposición nº 2013/1032094 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones necesarias con el departamento correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para instar a la EMT y al Consorcio de Transportes de Madrid para que se repongan las frecuencias, los efectivos y las líneas de autobuses urbanos de todos los horarios del día que afectan a este distrito de Carabanchel y que se han realizado nuevamente con un recorte más y que incluso podría ser mayor con nuevos recortes en los próximos meses.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Pensábamos que la anterior la iban a votar a favor; no sé si ésta la van a votar a favor, o se la pasamos al resto de grupos. Yo creo que nos tiene un poco de manía, porque las del Grupo Socialista nunca las votan a favor.

Después de servicios sociales, después de limpieza, después del mantenimiento ahora llega a su pantalla la nueva superproducción del Ayuntamiento de Madrid. Ahora le ha tocado el turno a la EMT. Es decir, ya el Ayuntamiento de Madrid ha desmantelado el servicio de limpieza; el servicio de mantenimiento; el servicio de las instalaciones deportivas ya hace tiempo se privatizaron, los servicios sociales están en ello y ahora ¿qué es lo que les faltaba?.

La EMT. Ustedes, como no son capaces de gestionar la EMT lo que pretenden hacer es lo que hacen con todo lo que no saben gestionar, privatizarlo y que vengan las empresas maravillosas al tema de la privatización de la EMT.

¿Cuál es la estrategia a seguir? La misma que tiene el Partido Popular, tanto para la educación como para la sanidad, deteriorar el servicio para luego justificar la entrada de capital privado a la hora del mantenimiento y la mejora del servicio y de las instalaciones.

Por darle algunos datos, uno de los próximos objetivos que busca el Partido Popular con la empresa EMT es que los autobuses dejen de circular los días festivos. También van a rebajar el sueldo a los trabajadores; también se prevé un futuro ERE. Me imagino que esperarán a que pase el ERE de la limpieza, y entonces empezarán con el ERE de la EMT.

Las esperas en las paradas aumentarán en el año 2014, y los vehículos estarán más envejecidos y peor mantenidos. A todo esto hay que añadir el recorte que han hecho ustedes, que afecta a la frecuencia de 36 líneas de autobús más que las que se han aprobado recientemente, aparte de los Buhometros que ya no circulan en ninguna zona de la ciudad.

¿Esta es la apuesta que hacen ustedes por el transporte público? Simplemente, desde el Grupo Socialista esperamos que recapaciten y por darles unas declaraciones del Portavoz Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Jaime Lissavestky, a la Sra. Botella le dijo aquello de “si fuera una empresa privada, D<sup>a</sup> Ana Botella hubiera sido cesada por su pésima gestión. Recibió una compañía con superávit y en el poco tiempo que lleva ya la tiene con déficit”.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista esperamos que recapaciten, y esperamos que los vecinos, ya bastante sufren con el tema de la limpieza, ya bastante sufren con el tema de las orugas, ya bastante sufren con el deterioro de los servicios, como para que encima tengan que sufrir el deterioro del transporte público.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** De acuerdo con el objetivo de mantener el nivel de servicio y garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema de transportes, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, previa aprobación de su Comisión Delegada, ha adoptado una serie de medidas, encaminadas a optimizar el servicio en los distintos modos de transporte.

Recordamos que dicho Consorcio es el órgano administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación de transportes, creación, modificación y supresión de líneas, tanto de autobuses como de metro, y de manera continua regula la oferta de servicio, según la evolución de la demanda. Resulta obvio decir que las decisiones que adopta el CRTM tienen que ser de obligado cumplimiento por EMT.

Dicho esto, les aclaro que el criterio general adoptado ha sido actuar sobre la oferta de servicio en aquellas líneas que han experimentado un descenso respecto a la demanda de años anteriores. No solo eso, si no que también se ha optado en la

reducción de la oferta de servicio en aquellos casos en los que no supusiese una penalización significativa en los tiempos de viaje.

En este sentido le puedo facilitar algunos datos. Por ejemplo, en la línea 60 solo se actuó en el período valle en los días laborables, siendo la frecuencia actual de paso es de 10 - 11 minutos). En el caso del 131, la oferta de transporte permaneció igual los días laborales, los datos de la oferta relativos a la actuación en los sábados son, de una frecuencia de paso de 17 minutos. En el caso de la línea 35, la frecuencia de paso es actualmente de 9 -10 minutos.

Indicarle, también, relación con lo que ha comentado del Metrobuho, la red nocturna de la EMT, hasta finales de septiembre de 2013, el funcionamiento simultáneo de dos redes los fines de semana, daba lugar a un esquema en el que se producía y era recurrente la superposición de servicios entre las líneas de Búho y la línea de servicio Búhometro a través de los principales ejes de la ciudad.

Por este motivo, a partir del 30 de septiembre, se conformó una nueva red integrada de transporte nocturno formada por 27 líneas. El objetivo de esto era conseguir un servicio más eficiente, adecuado a la oferta y la demanda y a las características de movilidad actuales. A tiempo que se simplifica el esquema de movilidad actual, evitando de este modo solapes que se producían anteriormente y se atienden importantes ejes sin cobertura de transporte nocturno, que anteriormente no estaban cubiertos, como el Paseo de Santa María de la Cabeza o la Avenida de la Albufera.

En el caso concreto del distrito de Carabanchel, la reordenación del servicio nocturno de transporte queda como sigue:

Red integrada de nocturnos, entre las noches de domingo a jueves y festivos:

- N15: Plaza de Cibeles - Orcasur
- N16: Plaza de Cibeles - Avenida de La Peseta
- N17: Plaza de Cibeles - Carabanchel Alto
- N26: Plaza de Alonso Martínez – Aluche (nueva línea)

Noches de viernes, sábado y vísperas de festivo:

- N15: Plaza de Cibeles - Orcasur
- N16: Plaza de Cibeles - Avenida de La Peseta
- N17: Plaza de Cibeles - Carabanchel Alto
- N26: Plaza de Alonso Martínez – Aluche (nueva línea)

La nueva red de Búhos funcionará todos los días entre las 23:20 y las 6:00 con frecuencia de paso de 35 minutos las noches de domingo a jueves y festivos, y de 15 minutos los viernes, sábados y vísperas de festivo.

Como ven, los ajustes que se han llevado a cabo o modificaciones por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, obedece a una cuestión de adaptación a la demanda para conseguir una mayor eficiencia en la gestión para los vecinos.

En este sentido, indicarles que no se han observado que existan sugerencias y reclamaciones de los vecinos sobre esta actuación, motivo por el cual vamos a votar en contra de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros creemos que, efectivamente, no vale tocar de oído, harían falta datos objetivos. El compañero del Partido Popular nos ha dado unos datos que sí nos hubiera gustado haberlos conocido antes, porque realmente creemos que era eso, lo que necesitaríamos, que el Pleno de esta Junta proporcione a los demás grupos políticos la documentación técnica que justifica esta medida; es decir, número de viajeros, disminución del servicio, franjas horarias de esta disminución, antiguo tiempo de espera, nuevo tiempo de espera, etc...

Por ejemplo, es probable, lo desconozco, a lo mejor ha bajado el número de viajeros y entonces la frecuencia de paso de autobuses no tendría que ser la misma y no valdría la anterior, y estaríamos tirando dinero de todos los madrileños a la basura y creo que eso a ninguno nos gusta. Con lo cual, nosotros nos vamos a abstener creyendo que esos datos objetivos habría que estudiarlos y sobre eso tomar la decisión.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Es evidente que los recortes afectan a la calidad de los servicios públicos, se vuelve a ver otra vez en este tema de transporte. Es evidente, que la frecuencia de metro, a pesar de sus estadísticas, la frecuencia de metro y autobuses ha disminuido notablemente. Además, se hace más incómodo el uso de los mismos ya que van terriblemente llenos y llegan más tarde a su destino.

Además, ya no hay búhos denominados "L", por lo que existen vacíos territoriales sin transporte público nocturno. Nos olvidamos de los trabajadores que tienen turno de noche, de las personas que hacen uso del poco ocio que nos queda.

Lo que nos lleva a esto, es a una clara conclusión, es una forma encubierta de privatización y los que la sufren son los ciudadanos con menos recursos.

Por el Grupo Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Ha quedado de manifiesto en este Pleno que hay gente que no coge el autobús. Algunos deberían bajarse de la moto y coger el autobús, para que vieran lo que sufren los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Que bajen los viajeros no es una excusa para que exista un servicio público, un servicio público no tiene que dar beneficios. Un servicio público tiene que mejorar la vida y la calidad de vida de los ciudadanos, independientemente que dé beneficios o dé pérdidas, en eso consisten los servicios públicos, aunque aquí a algunos se les olvidan en qué consisten.

Usted no me contó nada, simplemente me ha dicho lo que ya funciona: el horario de los autobuses. El horario de los autobuses ya lo conocemos todos los que utilizamos los autobuses. Sabemos que empiezan a las 6,00 de la mañana y terminan a las 11,00 de la noche. Lo que le estamos diciendo es que no queremos recortes en el servicio de autobuses, y usted no me ha dicho nada. Simplemente se excusan en datos objetivos, que no son de beneficios.

Entonces, ¿ qué pasa, que antes estaban malgastando? ¿Llevan veinte años gobernando, veinte años gestionando los autobuses de la ciudad de Madrid y se dan cuenta ahora de que estaban malgastando? No son buenos gestores como usted dice. Encima, se ampara usted en el CRT, le recuerdo que el CRT está compuesto por la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento de Madrid. En ambas Administraciones gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta. ¿Ahora me dice usted que no se ponen de acuerdo el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, gobernadas por el Partido Popular en el CRT? ¿Es eso lo que nos está contando en este Pleno?

Recordarle, para su desconocimiento, que el transporte urbano, en este caso la EMT, no estamos hablando del metro, es competencia exclusiva del Ayuntamiento de Madrid; competencia exclusiva del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista seguimos pidiéndoles que no recorten en esto, en servicio esenciales porque la ciudadanía necesita el transporte aunque sea para moverse para ir a buscar el empleo que no tiene. Con todo esto, también sospechamos que va a haber una subida de los precios del transporte encubierta, porque lo que lleva de legislatura la Sra. Ana Botella me parece que los han subido tres veces el transporte. Yo creo que ya va a ser más barato coger un taxi que coger los autobuses de la EMT.

Le voy a decir más datos. Usted, que nos ha empezado a hablar de la línea 60, 148, que no pasan por Carabanchel, en la proposición hemos puesto Carabanchel, pero si quiere le digo todas las líneas que han suprimido: 9, 20 27,29,30,36,38, 39,40,49,60,72, 82,83,107,114,115, 138. ¡Bingo!

Ustedes han recortado todas esas líneas, por lo tanto no nos vendan aquí la moto. Es más, como la empresa es deficitaria llevan ustedes intentando colocarles a las constructoras el tema de las cocheras de Carabanchel, que eso sí que afecta a los vecinos y vecinas de Carabanchel que seguramente en sus cocheras querían ver equipamientos, pero no lo van a ver porque ustedes están intentando vender la parcela que al final no sé quién se va a quedar con la parcela porque empezaron con un precio de 75 millones, lo han bajado a 33, tampoco la quiere nadie y, ala parecer, en la próxima subasta va a salir por 18. A este paso, hacemos un bote aquí entre todos y compraremos la parcela de las cocheras de Carabanchel.

Por lo tanto, sean ustedes serios. El transporte público es necesario para la movilidad de la ciudad; es necesario para luchar contra la contaminación, contra esa a la que ustedes no quieren. Por lo tanto, no hagan recortes en cosas que son esenciales para la vida de los ciudadanos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Estimado Francisco, no sé si es que no se ha enterado de lo que le he explicado o, como es su costumbre, hace su peculiar demagogia sobre cualquier tema.

Realmente, es un tema muy técnico y muy concreto y el Partido Popular opta solamente por una cuestión, y es la optimización de los servicios y los recursos del Ayuntamiento. Básicamente por un tema, para reducir costes y no emplear mal el dinero del contribuyente. Básicamente es eso, una mejora de la eficiencia de los recursos municipales con una afectación mínima al usuario y,

principalmente con valores añadidos, coberturas a nuevas zonas y nuevos ejes de comunicación.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**13. Proposición nº 2013/1037504 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes a que añadan de forma inmediata la calle Perico el Gordo en el callejero de la ciudad de Madrid como así se aprobó la denominación de este vial en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el día 30 de noviembre de 2010 y colocar a la mayor brevedad posible las placas de señalización de la misma.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En este caso traemos una iniciativa que parece sencilla, y nos hemos fijado en una queja ciudadana, la cual demuestra dejadez por parte de los responsables de hacer cumplir las cosas en este Ayuntamiento. Algo falla aquí.

Hablamos de calles, no de ejes comerciales. Imagino que si General Ricardos se olvida nombrarle hay un problema, pero una calle interior del distrito, no se valora igual.

Tenemos público, va a ser interesante esto. Por protección de datos no citaré nombres, pero le voy a llamar Juan a ese señor. En el año 1994 una construcción de un edificio entre las calle Irlanda y Comandante Fontanes, siguiendo el PGOU, se crea una calle nueva. En la misma se producen robos, atracos y Juan viendo que los servicios públicos tienen problemas para acudir a la misma porque sencillamente no tiene nombre, solicita al Ayuntamiento de Madrid el 17 de julio de 2006 que se ponga nombre a esa calle y propone que se llame Perico El Gordo, cuya calle desapareció al crearse el Alto de San Isidro. Pasados más de cuatro años, el 11 de noviembre de 2010 Juan presenta una instancia para saber lo que ha ocurrido con su expediente y depurar responsabilidades por la mala gestión del mismo.

El 25 de noviembre de 2010, el Ayuntamiento le responde que finalmente se ha aprobado en Pleno de Carabanchel, celebrado el día 2 de Noviembre de 2010 en el punto 2 Propuestas del Concejal Presidente, por aquel entonces estaba Carlos

Izquierdo "Aprobar la propuesta de denominación de "Perico el Gordo" a la calle que tiene su inicio en la calle de Irlanda y su final en la calle Comandante Fontanés".

El 27 de Diciembre de 2010, se le contesta a Juan que su solicitud ha sido aprobada en Pleno Ayuntamiento de Madrid el día 30 de Noviembre de 2010.

EL 24 de marzo de 2011, Juan pide responsabilidades porque le han contestado el hecho de nombrar la calle pero no le han contestado por el hecho de pedir responsabilidades por el extravío del expediente del año 2006, y se le contesta que el tema que solicita se puede dilatar en el tiempo, en fin que no se le contesta lo que pide.

Pues bien, han pasado casi tres años y todavía no aparece esta calle en el callejero de Madrid. Yo creo que ya está bien, tres años. La contestación que le van a dar a Juan, una la conozco, no podemos poner placas porque el Ayuntamiento no tiene dinero para sacar a concurso la adjudicación de la fabricación de las mismas.

Sí señores, hace unos días trajimos un tema de una placa de la calle Pajareara Real y nos respondieron que el Ayuntamiento de Madrid no tiene licitado el concurso para crear placas que indiquen el nombre de las calles. Yo, hay veces que no consigo entender muy bien la gestión de su Ayuntamiento y la prioridad que le dan a las cosas.

En el siglo XXI no dar de alta esta calle en el callejero de Madrid, es vergonzoso. Para colmo, no sé si conocen esta calle, es una zona un tanto conflictiva, junto a Comandante Fontanes, se rompen habitualmente cristales de coches de gente que acude al Vicente Calderón; los vecinos que por allí viven y tienen algún problema, sencillamente los servicios públicos no responden porque no existe la calle.

Yo creo que ya va siendo hora que una iniciativa bastante sencilla, y se la voy a volver a leer: "se inste a los órganos correspondientes a que añadan de forma inmediata la calle Perico el Gordo en el callejero de la ciudad de Madrid como así se aprobó la denominación de este vial en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el día 30 de noviembre de 2010 y colocar a la mayor brevedad posible las placas de señalización de la misma". Yo creo que es justicia. Si a eso se le llama demagogia o criticar algo, no logro entender como este tema se tiene que traer a este Pleno.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** D. Carlos, es usted un novelista de primera. Marca las fechas muy bien.

Desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, nos indican que con fecha 1 de noviembre del presente año ha entrado en vigor el Contrato Integral de Movilidad de la Ciudad de Madrid, que contempla todo lo relativo a la señalización, incluidas las placas de calles, por lo que a partir de este momento será posible ir atendiendo ordenadamente, a todas las necesidades que en relación a la correcta señalización de las calles sea precisa. No sola la calle Perico el Gordo de Carabanchel, si no todas las de Madrid dentro de un orden.

Sin embargo, sí les aclaro que el nombre de dicha calle sí consta en el callejero oficial de la ciudad de Madrid, en contra de lo que ustedes mantienen en su proposición. Creo que dice “añadan de forma inmediata el nombre de dicha calle en el callejero”. ¿No será vergonzoso para ustedes que no miren en el callejero oficial de Madrid? Al estar en el callejero puede ser fácilmente identificada por los distintos servicios, emergencias, correos, etc..., y por tanto no ocasionarse problemas a los vecinos que viven en ella.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Amén; amén por aprobar un contrato el 1 de noviembre de 2013. Hoy es día 5, el día de los Santos, estando enfrente del Cementerio Inglés la calle. Estarán contentos los muertos. En fin.

Me dice que aparece en el callejero de Madrid, y me invita a buscar. Hasta ayer, a las 20,30 horas, le puedo decir que no aparecía. En Internet, usted entra en urbanismo, localizador de calle, lo busca y no aparece Perico el Gordo. Eso se lo puedo asegurar, ayer a las 20,30 horas.

A lo mejor han hecho cuatro llamadas, cuatro gestiones, y en lo que llevamos de Pleno lo han añadido. Se lo puedo asegurar: [madrid.es/inicio/urbanismo/callejero/calle](http://madrid.es/inicio/urbanismo/callejero/calle) Perico el Gordo. Nada más.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Nada que añadir.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Como bien dice el Portavoz de UPyD fue aprobado por el Pleno de la Junta el 2 de noviembre de 2010, antes de que ustedes existieran. Yo sí estaba en ese Pleno, además me tocó defenderlo. También me sorprende que para otros temas le parece derroche que se cambie la Plaza de Fernández Ladreda por Plaza Elíptica, que haya mucho derroche de cosas y aquí este tema lo tratemos.

Yo creo que hay que poner el letrero en la calle; está claro, hay que ponerlo. Yo, lo que he hecho ha sido coger Google, poner Perico el Gordo y me ha salido el plano de donde está Perico el Gordo. Además lo debatimos, fue un Pleno muy bonito, porque además del tema del Sr. Juan es un tema que tiene que ver con unos libros muy bonitos de Pío Baroja, “La lucha por la Vida”. En los tres sale Perico el Gordo, y es un honor que Carabanchel tenga un nombre literario y sobre todo en “Aurora roja”, que me parece un título muy bonito “Aurora roja”, donde aparece Perico el Gordo. En los tres libros de Pío Baroja y me parece interesante ese tema.

Decirles que hay que poner el texto en la calle, y no hace falta buscarlo tan complicado. Usted coge Google, poner Perico el Gordo y sale. Eso no quiere decir, en absoluto, que lo que es una ineficiencia absoluta del Partido Popular que hasta el 1 de noviembre no podamos poner el nombre de las calles. Empiecen ya, empiecen ya a ponerlos, por favor. De alguna manera, desde el año 2010 eso tenía que estar hecho y más cuando para algunos nos supone un lujo poder tener el nombre de un personaje de D. Pío Baroja.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Se aprobó el día 1 de noviembre, el día de Los Santos, y menos humor para los muertos.

Después del contrato del día 1 de noviembre, está claro que la señalización de la calle de Perico el Gordo se hará, más pronto que tarde.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembros presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**14. Proposición nº 2013/1024855 presentada por Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel, del siguiente tenor literal: Instamos a la Junta Municipal, así como a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, para que solucionen, como ya solicitamos anteriormente, los problemas que se originan como consecuencia de la acumulación de las aguas pluviales en distintas calles: Federico Grases, Paseo de los Castellanos, Época, Salvador del Mundo, etc.**

**Así mismo, solicitamos se revise la regulación del semáforo, de nueva instalación, sito en la calle Eugenia de Montijo, entre la Avenida de los Poblados y Nuestra Señora de Fátima. Este semáforo está causando graves problemas de circulación, hasta el punto de interferir el giro desde Eugenia de Montijo hacia Nuestra Señora de Fátima al bloquearse la circulación.**

**También solicitamos la reposición de los pivotes que había colocados en la calle Conde de Eleta, frente al número tres, y que han desaparecido.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejala, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Antes de iniciar la exposición de la iniciativa le pediría a la Secretaria que recordase, sobre todo para algunos Grupos que no tienen la experiencia, el procedimiento cuando es iniciativa de entidades ciudadanas, de exposiciones, réplicas y cuando interviene cada uno.

La Secretaria, **D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero**: Ni el Reglamento Orgánico de los Distritos ni el Protocolo dictado por el Área de Coordinación Territorial para la regulación de los tiempos contiene ninguna precisión en relación con su tratamiento. Podría ser asimilable al tratamiento de cualquier proposición, en la que la Asociación, al actuar como proponente, tenga tiempo para defenderla.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Si me permite el recordatorio a estos efectos, hacen la exposición; defiende como cualquier desarrollo el Grupo de Gobierno y en la réplica interviene el proponente y luego los grupos por orden en que estábamos.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Perfecto, así es como teníamos pensado hacerlo. Yo creo que D. Emiliano lo ha entendido, inicia su intervención, a continuación le contesta el Grupo Popular. Después le daré la palabra para réplica, y le daré la palabra a continuación al resto de los Grupos Políticos. Vamos a utilizar los mismos tiempos como si fuera la proposición de un Grupo Político.

Por la Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel, **D. Emiliano López España**: Hace unos meses, la Asociación de Vecinos Casco Antiguo presentó una propuesta en el sentido de que en la calle Federico Grases había graves problemas de acumulaciones de agua pluviales en los pasos de peatones.

Por cierto, si van ustedes a suprimir las barreras arquitectónicas de la forma que las han suprimido en estas calles, mejor no lo hagan porque para tener todos los pasos de peatones llenos de agua es mejor que las dejen como están. Es lo que está ocurriendo en todas estas calles que he mencionado en esta solicitud; en todos los pasos de peatones hay charcos de agua, de al menos metro, metro y medio de agua de anchos, lo que impide que cuando llueve las personas puedan utilizar los pasos de peatones, que es el sitio lógico para cruzar y tienen que cruzar por cualquier otro lado de la calzada. Si se van con cochecitos de niños o sillas de impedidos físicos, sillas de ruedas, las barreras arquitectónicas vuelve a aparecer de nuevo para estas personas.

También presentamos en aquella proposición, que fue aprobada por todos los Grupos Políticos, el arreglo de las alcantarillas, el registro del alcantarillado y de baches bastante profundos, socavones, que había concretamente en Federico Grases.

Los registros de alcantarillado se han arreglado, se han subsanado. Se hizo en un tiempo bastante rápido, semana o semana y media, el resto no se ha tocado; sigue exactamente igual que estaba hace, creo que fueron siete meses, que presentamos esta propuesta. No se ha solucionado nada, seguimos con el mismo problema. Esto, lo que respecta a la primera parte de nuestra proposición.

En la segunda parte, creo que todos los que vivimos por esta zona lo estamos viendo palmariamente. Desde que han instalado el semáforo para permitir el giro en la calle Eugenia de Montijo, a la altura detrás del Colegio San Gabriel, se ha generado un problema de tráfico tremendo en lo que es la subida desde Eugenia de Montijo hacia la Avenida de los Poblados.

Se abre el semáforo de Fátima, giran los coches, se encuentran con el semáforo de San Gabriel cerrado; se abre el semáforo de Eugenia de Montijo, se acumulan los vehículos y los coches que bajan desde Carabanchel Alto y quieren girar hacia Fátima no pueden girar porque está bloqueado el cruce. Esto es todos los días, y yo les invito a cualquiera de ustedes a que vayan por allí y lo puedan observar. O se regula ese semáforo bien o, desde luego, lo que se ha generado es un problema de tráfico que no existía.

Sin embargo, propuestas que se han hecho desde esta Asociación de Vecinos para que se regule a través de un semáforo la salida de la calle Salvador del Mundo, que es un peligro, tienes que jugarte la vida. Lo digo porque yo vivo en esa calle, concretamente, y hay que jugarse la vida para salir. El giro a la izquierda, sobre todo, es un peligro permanente. Que se quite la doble dirección de la calle San Antolín, donde está el ambulatorio de la Seguridad Social; la doble dirección en esa calle es una cosa anacrónica, y eso no se ha regulado de ninguna de las maneras, sin embargo, se pone un semáforo allí. No quiero ser mal pensado, de que haya alguna segunda intención en ese semáforo.

Por último, el tema de los pivotes. Creo que es una propuesta que no necesita más explicación: había unos pivotes que impedían la entrada de la calle Conde de Eleta, que es una zona peatonal, los han derribado. Los vehículos se suelen meter bastante en la zona peatonal, van a acabar ocupándola toda pero están provocando una permanente rotura del registro de alcantarillado que hay en la zona. Hay un absorbedero de aguas, y al pasar los vehículos lo están rompiendo de manera permanente.

Esta es la proposición. Por cierto, quieren felicitarles a todos ustedes lo bien que leen, de verdad, parece que están leyendo El Quijote.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Efectivamente, en el Pleno de noviembre de 2012 les informamos que el Canal de Isabel II es la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, en virtud del Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II desde el 1 de enero de 2006; atiende tanto avisos de particulares como de cualquier servicio municipal.

El alcantarillado de esta zona del Distrito es atendido exactamente igual que el del resto de Madrid por el Canal de Isabel II, que lleva un mantenimiento programado de toda la red municipal y atención puntual, cuando se necesite limpieza o reparaciones puntuales.

En aquel momento la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua dio aviso al Canal de Isabel II sobre la acumulación de aguas pluviales en los pasos de peatones de la calle Federico Grases, así como la necesidad de inspección de los registros de la red de alcantarillado de esta calle, del Paseo de los Castellanos y de las calles adyacentes.

Igualmente, con fecha 15 de noviembre, el anterior Concejal envió al Área de Medio Ambiente el acuerdo adoptado por el pleno del Distrito.

No obstante, en aquel momento, se repararon los socavones existentes alrededor de las tapas de alcantarillado que ocupaban gran parte de la calzada y que también nos planteaban en su proposición. Igualmente, se solucionó un tema de encharcamiento que resultó ser por una fuga del Canal. Así mismo, en la calle Federico Grases, 38 se repara la rotura de tubería general con dos calas entre la acera; queda reparada y la tubería en servicio.

En estos momentos, desde el Distrito nos hemos puestos al habla con el Canal de Isabel II – Zona 4 de Casa de Campo, responsables de la conservación del alcantarillado en Carabanchel, donde nos comunican que por motivo de un aviso del Ayuntamiento del día 31 de octubre, ya subsanado, se va a realizar una inspección completa a la zona de las calles Paseo de los Castellanos, Federico Grases, Época y adyacentes, lo que esperamos contribuya para que las aguas no se acumulen en exceso.

En lo relativo a la revisión de la regulación del semáforo y una vez consultada la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación nos informan que han realizado una visita de inspección al lugar solicitado y no han observado las situaciones denunciadas. La conclusión, es que la actual infraestructura mejora la seguridad vial a la anterior. No obstante se seguirá vigilando el lugar por si fuera necesario tomar alguna medida en caso de detectarse tiempos de ocupación excesivos.

En cuanto a la reposición de los pivotes que había colocados en la calle Conde de Eleta, frente al número 3, informarles que desde la Dirección General de Áreas Urbanas Coordinación y Educación Ambiental, los Servicios Técnicos del Departamento de Equipamientos Urbanos nos informan que han realizado una inspección, concluyendo que no se estima conveniente la instalación de ningún tipo de elemento, dado que se cortaría el acceso de vehículos de emergencia a la zona trasera de las viviendas colindantes con el campo de fútbol del Carabanchel. Desde esa misma Dirección General se remitirá nota a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación para que valore la posible instalación de alguna señal prohibiendo, ante todo evitar cualquier inseguridad.

Por la Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel, **D. Emiliano López España:** Vamos por partes. Efectivamente, el Canal de Isabel II reparó inmediatamente, como he dicho en mi primera intervención, los registros de alcantarillado, pero ¿el problema de los pasos de peatones? Yo no soy técnico, no tengo ningún informe encima de la mesa que pueda avalar lo que digo, pero el problema no es del Canal de Isabel II, es un problema de tener alcantarillado. Simple y llanamente, y de que está mal realizado el rebaje de las aceras y asfaltado de la vía pública.

Cuando era chiquitito, me explicaron que el agua para que cayera tenía que haber pendiente, si es al revés, se acumula. Eso es lo que han hecho cuando han trabajado las aceras, hacerlo al revés. No hay registro de alcantarillado en los pasos de peatones. Por lo tanto, cuando llueve, el agua como a lo que tiende es a embolsarse, la pendiente está hecha al revés, el agua se embolsa. No me digan que es un problema del Canal. Que yo sepa el Canal de Isabel II no tiene nada que ver con el alcantarillado de la ciudad. Creo, no tengo ningún informe técnico que avale lo que digo, no me lo han dado escrito, pero es simplemente lo que veo en mi barrio todos los días. Por lo tanto, el Canal poco va a tener que decir respecto a la acumulación de aguas en los pasos de peatones y respecto a los baches que hay en el viario.

El viario tampoco es responsabilidad del Canal de Isabel II; el viario es responsabilidad de este Ayuntamiento, igual que las aceras, igual que la limpieza, igual que el alumbrado que está hecho un porquería en toda la zona, y más ahora.

Por cierto, quiero aprovechar ahora mi solidaridad con los trabajadores de limpieza del Ayuntamiento porque ustedes les mandan al paro y a la miseria. Eso es una vergüenza, se os tenía que caer a todos la cara de vergüenza, a todos. Espero que más pronto que tarde se pueda revertir esa situación.

Respecto a lo que están ustedes contestándome, a mí no me valen informes técnicos, me vale lo que veo todos los días en mi barrio y lo que veo son los pasos de peatones llenos de agua por la mala realización de un obra, punto.

Respecto a los socavones que sigue habiendo en la calle de Federico Grases, el Canal de Isabel II solamente reparó los registros de alcantarilla, veinte centímetros alrededor del registro. En cuanto el socavón está a treinta y cinco centímetros, el Canal de Isabel II no lo repara porque no es su competencia, porque es competencia del Ayuntamiento. Como no se conserva el viario, cada vez estará peor y el día que haya un accidente, concretamente en la zona que hay delante de la galería de alimentación, entre un motorista coja ese bache por la noche y se mate, no sé de quién va a ser la responsabilidad. Desde luego, nuestra no porque lo hemos dicho, dos veces, y no se ha reparado.

En otro aspecto, el de los pivotes lo dejo a su interpretación. Esos pivotes han estado puestos en los dos lados de la calle Conde de Eleta, la parte que da a la Plaza Conde de Eleta y la parte que da a Monseñor Oscar Romero. Si ustedes consideran que no tienen que ponerlo, que entren los coches hasta donde quieran. Por nuestra parte no hay ningún problema, creemos que será beneficioso repararlos porque cuando los bomberos tienen que entrar, ya puede haber horquillas, ya puede haber pivotes, ya puede haber lo que haya, que entran sin problema ninguno. Incluso cuando hay coches, se los llevan por delante si es preciso porque hay que salvar vidas humanas y bienes.

No me parece una respuesta satisfactoria, y espero no tener que volver dentro de tres meses a decir que sigue habiendo agua en los pasos de peatones, que sigue habiendo baches en las calles Federico Grases, Paseo de los Castellanos, etc. y que el tráfico sigue siendo un desastre desde que han puesto el semáforo en la calle Eugenia de Montijo.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Efectivamente, suscribimos al cien por cien lo que dice este ciudadano.

Relativo a la primera parte, efectivamente, solo se taparon los registros que había alrededor y todos los baches y bolsas de agua al lado de los pasos de acera no se han llevado a cabo. Lo que sí nos ha quedado bastante sorprendidos, no sé como la señorita Beatriz, que además creo que vive cerca de la zona, puede decir que ese semáforo no se colapsa, porque a las 9,00 de la mañana la intersección de Federico Grases con Eugenia de Montijo, y con Fátima, está colapsada y a las 6,00 de la tarde igual. Así todos los días, de lunes a viernes pasa eso.

Sí es verdad, que realmente el semáforo es un cosa complicada, porque los vecinos es una demanda que siempre han tenido, los vecinos del Parque Eugenia de Montijo, para dar esa salida y ese giro regulado por un semáforo. Pero, la verdad, la regulación no está bien hecha. De 8,00 a 10,00 de la mañana, y por la

tarde desde las 5,00 hasta las 7,00, ese cruce está atascado, cosa que no pasaba hace veinte días. Con lo cual habría que revisar esas cosas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Como bien sabemos, la Junta Municipal es la institución más cercana a los ciudadanos. Eso, obviamente, nos obliga a tener en consideración las quejas de los mismos ciudadanos. Además, es evidente que son quejas directas de los vecinos, así que aquí no cabe demagogia, o el mencionado populismo, al que atañen nuestras intervenciones ustedes del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a apoyar esta propuesta.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Damos la bienvenida a la Asociación de Vecinos Casco Antiguo, y le pedimos al Portavoz de la misma que traslade nuestros respetos y los mejores deseos a la Presidenta de su Asociación, a la vez que nos gratificamos y nos gustaría que cundiese el ejemplo, que las entidades ciudadanas del distrito, con representación y con preocupación por el progreso del mismo, utilicen una herramienta que el Reglamento de Plenos les brinda, que es presentar iniciativas y proposiciones a los Plenos. Por tanto, cuentan con nuestro respeto y nuestro apoyo en relación a la misma.

Además, no puedo evitar, todos me conocen y saben como soy, hacer el chascarrillo irónico. “¿No serán que ustedes están acostumbrados a unos niveles de limpieza y ejecución del distrito muy elevados?”. Cuando ustedes traen esta iniciativa se está sustanciando en la réplica que no es competencia del Ayuntamiento, en unos casos; es competencia del Maestro Armero en otros.

Hay una cuestión fundamental y cierta, y es que no es competencia de esta Junta de Distrito y ese es el problema de raíz que tenemos en esta Corporación Municipal desde la llegada de D. Alberto Ruíz-Gallardón. La centralización a la que han sometido al Ayuntamiento de Madrid evita que una cuestión que se soluciona en veinticuatro/ cuarenta y ocho horas, porque desde la Gerencia del Distrito se tiene capacidad para poner los medios, al centralizarse tenemos que entrar en un retahíla de papeles, en una retahíla de escritos y peticiones que, al final, pasan tres meses y la situación está sin resolver.

Yo, quiero reconocer el arrojo de los representantes del Partido Popular cuando dan respuestas que no son de su agrado, porque D<sup>a</sup> Beatriz, que ha intervenido, y lamento tener comunicación pública del entorno en donde se vive, porque eso forma parte de la seguridad de los miembros de esta Corporación, y deberíamos tener cierto respeto, cuando ha hecho esa defensa le hubiese gustado decir, miren ustedes, desde esta Junta de Distrito hemos tomado estas medidas y ya está solucionado. No tenemos es potestad, y eso es lo que hay que solucionar para dar respuesta.

Coincidiendo con que el planteamiento y la exposición realizada por el representante de la Asociación de Vecinos, me parece ahormado y sostenido, por lo tanto sostenemos y apoyamos los tres puntos de la iniciativa.

Me gustaría, que el año que viene esta Asociación pudiese seguir colaborando con los problemas, en la solución de los problemas de los vecinos de Carabanchel y no desaparezca, porque tengo que comunicarles, para los que no tienen

conocimiento del Pleno desarrollado el pasado día 30, que se aprobó una Ordenanza de Subvenciones, donde la potestad, una de las pocas que les quedaba a las Juntas de Distrito, de atender y sostener a estas entidades que son el *alma mater* de la democracia de Distrito, corren el riesgo de quedarse sin ellas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Los charcos de agua que se forman en la calle Federico Grases y el resto de calles de la zona, precisan de un proyecto de inversión ya que son obras que no se pueden acometer con el presupuesto de conservación. Es decir, habría que realizar una remodelación de todo el cruce, por lo que la resolución de estas incidencias sigue pendiente de futuras actuaciones.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

### **MOCION DE URGENCIA**

La Secretaria del Distrito informe de que se ha presentado una moción de urgencia por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, del siguiente tenor literal:

**Proponemos que la Junta Municipal de Carabanchel inste a los órganos competentes la inclusión en el presupuesto de la Junta Municipal de Distrito de una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención contra la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del distrito”.**

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: D<sup>a</sup> Alba, en primer lugar lo que vamos a votar es la urgencia de la moción. Por tanto, lo que tiene usted que sustanciar es la urgencia de la misma.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Creo que esta urgencia se justifica por si sola, ya no solo por la celebración del 25 de noviembre, que ustedes mismos abanderan contra la violencia de género, si no porque los datos no son poco alarmantes.

En la última década el número de mujeres fallecidas a manos de sus parejas, maridos, novios, etc..es de 700 mujeres. Creo que eso es urgente, es un tema urgente de tratar y no se puede dejar de visibilizar en distrito como Carabanchel que, desgraciadamente, sufren muchos tipos de violencia.

Además, creo que el número de víctimas, por ejemplo de como grupos terroristas como ETA, en los últimos diez años son infinitamente menor y se siguen sacando políticas en apoyo a sus manifestaciones como publicidad de las mismas.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: D<sup>a</sup> Alba, por favor, límitese a justificar la urgencia.

**D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Por supuesto. Si desde el Ayuntamiento hay presupuesto para financiarles a ellos, por qué no para este tipo de actos en contra

de la violencia de género. Como último dato, decir que son 42 ya las mujeres fallecidas a manos de sus maridos o parejas sentimentales en lo que va de año.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Vamos a votar la urgencia.

Sometida la **urgencia** a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Simplemente, independientemente del contenido de la iniciativa, yo creo que debido que tenemos este mes el día señalado contra la violencia de género, y no hay ninguna iniciativa sustanciada en el Pleno, no sé si lo tenía previsto al final hacer alguna comunicación o recordatorio de esta fecha, porque si no el próximo Pleno del mes de diciembre.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Como todos sabemos, este tipo de iniciativas se sustancian en el Pleno de Cibeles. Es un acuerdo que adoptan los distintos Portavoces de los Grupos Políticos, y por tanto nos debemos de atener a la declaración institucional que realicen los Grupos en el Palacio de Cibeles.

Aquí, lo que hemos votado es la urgencia de la moción, que hablaba sobre dotación presupuestaria para una partida que tendremos ocasión de ver en breve cuando debatamos en el Pleno de Presupuestos, que no tardaremos mucho en hacerlo.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

**15. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de octubre de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**16. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de octubre en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

### COMPARECENCIA

**17. Comparecencia nº 2013/0997942 solicitada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, para dar cuenta de cada una de las iniciativas aprobadas a todos los grupos políticos, desde el principio de la presente legislatura, su estado actual de ejecución y de las no ejecutadas a día de hoy y la valoración de la concejala sobre su realización antes de que acabe la presente legislatura.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros, hemos consumido ahora la mitad de la legislatura, y nuestro grupo ha trabajado realizando iniciativas intentando mejorar la convivencia de los vecinos de Carabanchel, al igual que los diferentes grupos de la oposición.

Por eso, como somos los nuevos del lugar, echamos en falta y nos parece muy grave que las iniciativas, las que realmente se aprueban en este distrito, luego no tengan ningún valor; no se llevan a cabo ni se ejecutan. Mi compañero y yo debemos ser unos marcianos, y debemos ser a los únicos a los que nos extraña esto.

Realmente, por eso hemos considerado este formato de la comparecencia el más acertado. Aunque en un principio sí queríamos hacer una pregunta a la Concejala, creo que es mejor el formato de comparecencia porque así los demás grupos de la oposición, que estarán interesados en intervenir ya que nos afecta a todos, puedan hacerlo.

Según los datos que dijo usted en el Pleno del Estado del Distrito, se habían realizado poco más del 25% de las iniciativas aprobadas, y queremos conocer qué pasa con el resto, el grueso de ellas, ese 75%.

Nosotros, también entendemos, como es lógico, que hay algunas iniciativas que su desarrollo lleve más tiempo, eso no lo ponemos en duda. Pero ustedes, normalmente, las que aprueban a los grupos de la oposición, cuando las aprueban, son realmente las iniciativas que la dotación económica ya está o es muy sencilla la ejecución. Las que son de alto contenido, normalmente, dicen no.

Ahí es el problema, porque son ustedes, el Partido Popular de Carabanchel, porque veo y me consta que en otros distritos no pasa lo que pasa aquí. Aquí, yo creo, si me permiten la expresión, han puesto la cara pétrea y ante cualquier iniciativa novedosa utilizan el no por bandera.

Voy a poner por ejemplo una iniciativa que llevamos nosotros de arte urbano, que pusimos hace unos meses sobre la mesa de este Pleno, y que ahora, casualmente, sale todos los días en televisión. Aquí nos dijeron que estaba prohibido, que era imposible. Dígaselo a sus compañeros del Partido Popular de Villaverde, los del Partido Popular de Fuencarral, a los de Centro o, como hace unos días, a los de Tetuán, porque en estos distritos salen últimamente estas iniciativas de arte urbano, apoyadas desde el Concejala de turno de cada distrito. Aquí, no sé

por qué, su visión corta o inmovilista, hace que este distrito cada vez esté más abandonado. Este es solo un ejemplo de los que podía poner.

Si bien es verdad, que en estos dos años por el distrito han pasado tres Concejales, perjudicando de manera evidente el buen discurrir de este distrito. Creemos que estos puestos de Concejal Presidente, son tan personalistas que son sus manos finalmente las que pueden decidir hacia donde va o hacia donde dirige el distrito.

Tenemos que recordar, para mí es lo más importante, que cuando se aprueba una iniciativa en este Pleno, es realmente donde empiezan sus funciones y donde tiene que defender esta iniciativa ante otras instituciones o, si me apura, ante su propio grupo municipal. Los acuerdos que aquí se lleven a cabo habrá que defenderlos fuera. Yo creo que es el Concejal Presidente el que marca el devenir del distrito.

Como hemos estado viendo esto, para que este Pleno sirva para algo, presentamos esta comparecencia, porque yo creo que este Pleno tiene que servir más que para pelearnos entre los cuatro grupos políticos que estamos aquí representados una vez al mes. Llevar estos acuerdos a Pleno, que se tomen estos acuerdos, también se tiene que ejecutar porque si no nuestro trabajo no vale para nada.

Hay que recordar, aunque haga mucha sangre, que nosotros estamos aquí remunerados y cada Pleno de este distrito cuesta más de 15.000€. Va a hacer mucho daño, pero lo vamos a decir siempre y no nos van a hacer callar. Cuesta más de 15.000€ cada Pleno de este distrito, que por 21 distrito es muchísimo dinero al año. Ya que cuesta eso, queremos que las iniciativas que aquí se aprueben se lleven a cabo. No quiero consumir más tiempo, cediéndoselo a usted para que nos cuente como se encuentran estas iniciativas.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Antes de iniciar mi intervención, sí quería decirle, o recordarle al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, que como él bien ha dicho, en este Salón de Plenos hace escasamente tres meses, en julio, en el desarrollo del Pleno del Debate del Distrito, ya les hice un balance sobre las iniciativas que habían presentado los distintos grupos políticos, cuales estaban aprobadas, cuales eran su estado de ejecución durante el último año. Si no recuerdo mal, los Vocales de UPyD estaban en ese Pleno.

Creo que ha transcurrido poco tiempo, un tiempo bastante corto desde este mes de julio, escasamente tres meses, y que esta comparecencia a mí, a esta Concejala, me parece que hubiese sido mucho más procedente solicitarla al final de la legislatura. Solo entonces pudiera haber podido arrojar un punto de luz sobre cuál es el conjunto de las iniciativas aprobadas, en ejecución por parte de todos los grupos políticos.

No obstante, como es expreso deseo del Grupo Municipal de UPyD les voy a dar cuenta, o querría haberles dado cuenta de todas y cada una de las proposiciones aprobadas por los tres grupos políticos en esta legislatura. De hecho, así solicité los informes a los distintos responsables del Área de Gobierno del Ayuntamiento, las distintas Áreas de Gobierno, de la Junta de Distrito y el

resultado que me facilitaron era un informe de más de treinta páginas a poder dar cuenta en este Pleno.

Evidentemente, treinta páginas, tenemos quince minutos, como es imposible dar cuenta de todas y cada una lo que sí voy a hacer es ceñirme a dar cuenta de las proposiciones aprobadas y ejecutadas del Grupo Municipal UPyD, porque entiendo que esa es la acción que ustedes quieren ejecutar como acción de gobierno. Por otra parte, tampoco me parece que dar respuesta a UPyD de las acciones de gobierno que realiza el Grupo Socialista, o que realiza el Grupo de Izquierda Unida, no me parece procedente. A mí me parece, en todo caso, anacrónico.

No obstante, entiendo que a disposición del resto de grupos políticos, tanto Grupo Socialista como Grupo de Izquierda Unida, el desarrollo de sus proposiciones, con la forma que estimen ustedes conveniente su forma de acción política. Voy a responder solo al Grupo Municipal de UPyD, y voy a ir año por año.

**Año 2011**, no se aprueba ninguna proposición a UPyD

**Año 2012:**

Se aprueban 10 proposiciones de UPyD, en las cuales 4 son transaccionadas, en los siguientes términos:

**Pleno Marzo:**

Se aprobó una proposición, se trataba de crear un Aparcamiento de motos en la C/ Antonio López, 44 - 46.- El aparcamiento se realizó con fecha 26 de octubre, instalándose en el lugar solicitado y señalizado con la leyenda de “días laborables de lunes a viernes en horario de 8’00 a 20’00 horas” en 2012, de ello fueron informados todos los Grupo Políticos en esa misma fecha. Por tanto, la proposición queda resuelta.

**Pleno Abril:**

Se aprobaron dos proposiciones:

La primera relativa a promover desde el Distrito una Campaña informativa a los comercios sobre la ocupación indebida de la Vía Pública y sus consecuencias administrativas.- En septiembre de ese mismo año se puso en marcha dicha campaña en la que Policía Municipal distribuyó por los comercios la hoja informativa que previamente había sido elaborada por el Departamentos de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito. Por tanto, la proposición que se aprobó quedó resuelta el 6 de septiembre de 2012.

La segunda proposición de ese Pleno de abril, como una enmienda de una enmienda transaccional, consistía en llevar a cabo un estudio de movilidad para la mejora de los accesos al CC Islazul, e instar al Ministerio de Fomento a realizar los estudios necesarios sobre la viabilidad y crear un nuevo acceso al Distrito desde la M-40, en el que pudiera incluirse la construcción de una glorieta en el extremo este del Centro Comercial.- En cuanto a la parte correspondiente de esa proposición por parte del Ayuntamiento de Madrid, el estudio de movilidad ya se ha hecho. Como saben ya ha sido realizado tal y como se informó en un pleno del Distrito. En cuanto a la parte del Ministerio de Fomento con fecha 6 de septiembre de 2012 se informó que había procedido a estudiar distintas alternativas, y que estas suponían dificultades de trazado que conllevaban la realización de muros de contención.

### **Pleno Junio:**

Se aprobó una proposición a través de una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Partido Popular y en referencia a que se acometiera el asfaltado del Paseo de la Ermita del Santo.- En estos momentos la iniciativa está en proceso de resolución, ya que ha sido incluida en las inversiones iniciales del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid.

### **Pleno Julio:**

Otra proposición transaccionada, para requerir al Club Deportivo Puerta Bonita para que acometa el cerramiento de los banquillos del campo de fútbol 7 de la instalación Antiguo Canódromo.- El 12 de julio de 2012, se procedió a efectuar el cerramiento de dichos banquillos. Por tanto, proposición aprobada y resuelta.

### **Pleno Septiembre:**

Una presentada para llevar a cabo un estudio de viabilidad para la instalación de elementos de gimnasia biosaludables en Plaza Emperatriz y Plaza de San Vicente de Paúl para potenciar el ejercicio físico entre los vecinos que asisten a estas plazas. Sobre esta propuesta los Servicios Técnicos del Distrito, concretamente el departamento de Vías y espacios Públicos informa sobre la no viabilidad de proceder a la instalación de circuitos completos en ambas plazas dadas las características de las mismas que cuentan con espacios limitados, aún así podría instalarse algún elemento aislado. Este requisito técnico de que mejor un elemento aislado, es lo que hemos trasladado al Área de Gobierno de Medio Ambiente para que sea instalado.

Otra proposición en septiembre de 2012, que consiste en reparación y limpieza de elementos de mobiliario en los jardines de la Glorieta Valle de Oro. Dicho acuerdo fue enviado a la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, quienes ya habían contestado con fecha 24 de septiembre de 2012 que las reparaciones se acometerán en el conjunto en el momento que esté incluido dentro del contrato.

### **Pleno Octubre:**

Otra presentada por el mal estado de conservación del Muro de la C/ Aguacate 14 - 16. Con fecha 21 de febrero de 2013 la Dirección General de Gestión Urbana informa que la Junta de Compensación del APE 11.08 Aguacate- Duquesa de Tamames ya ha procedido a repararlo. Por tanto, información que ya trasladamos a los grupos políticos; proposición resuelta.

### **Pleno Diciembre:**

Se aprobó una proposición a través de una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Partido Popular sobre estudio para aprovechamiento de solar de Plaza Almodóvar, C/ Zaida y C/ Tórtola para realizar, cuando sea posible un área de juegos infantiles. Es enviada al Área de Gobierno de

Medio Ambiente, Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental para que sea instalada cuando haya disponibilidad presupuestaria.

### **Año 2013**

En el año 2013, se aprueban 12 proposiciones entre aprobadas y transaccionadas, en los siguientes plenos hasta fecha de hoy, fecha del pleno de noviembre de 2013.:

#### **Pleno Enero:**

Se aprobó una proposición a cerca del mal estado de conservación de las fachadas externas en la IDE El Hogar. El Servicio de Conservación y Edificación Deficiente de la Dirección General de Control de la Edificación se encargó de la evaluación y reparación del cerramiento exterior de esta instalación. Está resuelta.

#### **Pleno Abril:**

Se aprobó una proposición a través de una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación a que por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Consejo Territorial se estudie la fórmula para que en un local municipal o no, bajo la gestión de una entidad o asociación del Distrito, se lleve a cabo una experiencia piloto que pueda facilitar el aprovechamiento e intercambio de libros de texto usados. Dado que el primer Consejo Territorial que se celebró desde la fecha del acuerdo fue el de constitución, este punto está incluido en el orden del día del próximo Consejo Territorial.

#### **Pleno Mayo:**

Una proposición sobre requerir al Departamento de Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento para mejora de la luminosidad y limpieza de las luminarias del túnel que transcurre por debajo de la Plaza Fernández Ladreda. Desde el distrito, se remite al Ministerio con fecha 23 de Julio de 2013, y con fecha 27 de agosto, desde este mismo Ministerio nos contestan exponiendo que se procede a la modificación total de las instalaciones de alumbrado en el túnel, renovando las luminarias existentes e instalando un nuevo sistema de control de iluminación y con una previsión de finalización de las obras para la primera quincena de septiembre de 2013, lo que se comunica a los grupos políticos en agosto de este mismo año. Resuelta.

#### **Pleno Junio:**

Una proposición presentada sobre mejora del estado en el que se encuentra el aparcamiento situado junto al Parque de las Cruces y en el que los lunes se instala uno de los mercadillos municipales. Esta actuación está prevista dentro de las previsiones presupuestarias del Distrito para 2014.

Proposición para que la Junta Municipal de Carabanchel comunique a los entes públicos propietarios de los terrenos en los que se situaba la antigua cárcel de Carabanchel para que procedan a su limpieza y desbroce como marcan las Ordenanzas de Conservación y mantenimiento de este tipo de espacios. En este caso, la Junta Municipal comunica este acuerdo a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, quienes, tal y como pueden

comprobar han realizado una magnífica labor en todo lo que se ha requerido. Ha sido total y absolutamente desbrozado.

#### **Pleno Julio:**

Una proposición presentada a través de una enmienda transaccional, sobre que se estudie y valore la publicación completa de las actas de los Plenos de los Distritos en la Web Municipal, siempre que sea técnicamente posible. Como saben, y lo hemos debatido en este Pleno, desde junio de 2013 ya se está llevando a cabo la publicación íntegra de las actas de los Plenos del Distritos en la Web Municipal, y precisamente porque saben del cumplimiento de este acuerdo es por lo que han traído otra proposición a este Pleno. Resuelta

Una segunda proposición también para que los árboles que se plantaron en el entorno de la Colonia de la Prensa dejen de dificultar el tránsito de peatones y vehículos por la zona.- El acuerdo fue remitido a la Dirección General de Áreas Urbanas Coordinación y Educación Ambiental con fecha 23 de julio de 2013.

#### **Pleno Septiembre:**

Una proposición presentada sobre elaboración de un estudio que dictamine si son mejorables los accesos de emergencias en el entorno de las plazas de Coimbra y Setúbal. Aunque el acuerdo fue remitido al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, ya durante el desarrollo del pleno se dijo que ambas Áreas consideraban oportuno elaborar dicho estudio. En ello está, la elaboración del estudio

Proposición presentada a través de una enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre habilitar un acceso para vehículos de emergencias que de servicio a las calles Castelo Branco, Cascaes, Tavira y Busaco. Aunque el acuerdo fue remitido al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y al de Seguridad y Emergencias, también informamos en el Pleno que ambas Áreas consideraban oportuno elaborar dicho estudio. En ello están.

Una tercera enmienda transaccional relacionada con la instalación de aseos sanitarios portátiles en el ámbito del mercadillo de Vía Lusitana cuando exista disponibilidad presupuestaria. Esta actuación está en proceso de viabilidad presupuestaria. Estamos en ello.

#### **Pleno Octubre:**

Una proposición sobre elaboración de un protocolo de mejora en coordinación de emergencias en zonas empresariales, que implique la participación de todos los agentes sociales afectados y que sea el Consejo de seguridad informado de dichas actuaciones. El acuerdo ha sido remitido al Área de Seguridad y Emergencias, aunque en el Pleno de octubre dicho Área ya expresó la idoneidad del mismo y que será tenido en cuenta en el Consejo de Seguridad.

Una segunda proposición presentada por el Grupo Socialista, y en este caso transacciona el Grupo Socialista al Grupo de UpyD, por eso la menciono, en la que se hablaba de la programación turística de la Ciudad, con la inclusión de una o varias rutas turísticas y de los equipamientos a incluir en estas rutas turísticas.

Hemos remitido al Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo con fecha 14 de octubre de 2013.

Como ustedes han podido comprobar, estas son las propuestas que han sido aprobadas y tramitadas. En réplica ya les daré el dato de las mismas, pero sí les puedo decir varias cosas.

Una, desde esta Junta, no solo esta Concejala que las habla, si no los anteriores Concejales, gestionaron de manera muy rápida todas las proposiciones que se aprueban en la Junta, no porque lo gestionen los Concejales, si no porque en esta Junta Municipal de Distrito no se basa en los personalismos, en eso no estoy de acuerdo con usted. Las Junta funcionan porque existen unos equipos de funcionarios al frente de las mismas, que velan porque los acuerdos de los Plenos se lleven a término. Los Concejales lo que hacemos es aunar las distintas posturas. En concreto, la Secretaria del Distrito es la que se encarga de recoger esos documentos, quien se encarga de trasladarlos cuanto antes, y la Gerente del Distrito es quien se encarga de comprobar que estas actuaciones se realicen a cabo.

Una vez hemos tenido las mismas, sin tener la obligación, porque no existe ni en el Reglamento Orgánico de Distrito, ni existe en el Reglamento Orgánico del Pleno, sin tener la obligación, sí que consideramos conveniente informar a los distintos grupos políticos de como se han resuelto esos acuerdos, porque creemos y valoramos enormemente el trabajo de los Vocales Vecinos en los distritos. Por esa razón informamos, y desde que yo estoy aquí hemos enviado muchísimos escritos informando de cómo se han resuelto las proposiciones.

También hay que tener en cuenta que no todas las proposiciones requieren el mismo tiempo a la hora de responderlas. Algunas requieren más tiempo, otras requieren menos tiempo y algunas, por ejemplo, los informes de los técnicos municipales son contrarios a las proposiciones que se aprueban.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Primero, darle las gracias por su exposición, por el detalle de su exposición que, realmente, ha sido clarificadora en cuanto a las iniciativas que aún no están ejecutadas.

A nosotros, sí que nos gustaría salir de aquí, de esta comparecencia, con algún tipo de compromiso si lo estiman oportuno los demás grupos de la oposición, sobre que cada cierto tiempo diera cuenta en este Pleno sobre estas iniciativas que se han aprobado. Que fuese aquí, en este Pleno, mediante acta, con un acta de por medio, donde explicase la situación de los acuerdos.

Por eso era, sobre todo la forma de hacer esta comparecencia, para que saliera un compromiso para que cada cierto tiempo la hubiera. Si estima usted que es una vez cada cuatro años, a los demás grupos nos parecería perfecto cada dos años, que aquí se diera cuenta en este Pleno de la situación de los acuerdos de este distrito. Darle las gracias por el detalle de su exposición, que ha sido clarificadora.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Nosotros, que tenemos una pregunta que va por esa línea, pensamos que es redundante hacer una intervención en esta comparecencia.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: La verdad, me ha sorprendido la comparecencia y el formato. Me ha sorprendido, porque yo creo que tenemos una fecha para ver cómo se ejecuta, que son los Plenos sobre el Estado del Distrito, y es donde tenemos que armarnos. Al hilo de la petición, yo he comentado a mi Grupo, ¿por qué no pedimos nosotros otra sobre las que no nos han aprobado? Igual nos tiramos dos días, porque el tema es si la Sra. Concejala Presidenta, aquí hay más Concejales también, ha hecho la exposición y porcentaje de lo que se ha aprobado.

Es sintomático que la mayoría de las proposiciones que se aprueban en los Plenos de la Junta de Distrito, son a propuesta de un grupo político. Usted, ha hecho relación de las que se han aprobado, no por tres grupos, si no por cuatro. Entiendo que, efectivamente, se plantea de tres.

Analizando el por qué de la petición, estaba esperando la exposición y dice “a mediados de legislatura”. A mí me sonaba que era a despedida, por los compromisos que tenemos cada grupo, cuando decimos las cosas en público y decimos “no, es que a lo mejor va a haber cambio de Vocal y se están despidiendo”. No, no es por eso. Es, precisamente, porque se quería saber de las proposiciones que ha presentado UPyD, cuántas de han aprobado y cuántas ejecutado. Nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista no tenemos esa preocupación.

Aquí se ha hablado de una cifra, que este Pleno cuesta 15.000€. Cuesta más, porque si estamos tomando la retribución que tienen los Vocales tenemos que sumar la retribución que tiene la Presidenta de la Junta de Distrito, la que tiene este Concejal, que son 3.000€ al mes. Estamos hablando de una barbaridad.

Pero es que ni los Vocales del Grupo Municipal Socialista, entiendo que ni la mayoría de los Vocales de este Pleno, ni los Concejales que estamos aquí presentes, ni los funcionarios que están presentes, tenemos una retribución por un día, porque eso es un insulto a los ciudadanos. Tenemos una retribución por una dedicación permanente, todos los días del mes, durante el período del mandato en el que estamos desempeñando nuestros cargos. Por tanto, yo creo que aunque sea escaso el público que hay tenemos que trasladarle al público la información lo más veraz posible porque si no estamos cometiendo, precisamente, una intoxicación en la transparencia.

Se ha hablado de una serie de iniciativas, y hoy ha habido otras. Ha habido una muy simpática, la de Perico el Gordo. En Perico el Gordo había una tienda de frutas y verduras, había un botijero, había unos de ultramarinos. Yo compraba allí cuando era pequeño, vivía en esa zona y me sorprende que nos preocupemos por Perico el Gordo y no nos preocupemos por el cambio de denominación de calles desde el planteamiento de un grupo que dice que eso que el cambio de nombres de calles, el ponerle calles a personas que son representantes de la ciudad, y que han sido representantes de la ciudad y que han fallecido; el tema de cambiar las calles por una Ley del Estado, que es la Memoria Histórica, parece una barbaridad y de repente nos preocupamos por una persona que aparece en narraciones literarias. Que es muy importante, tan importante como otras, pero menos importante que otras que han sido borradas del callejero de la ciudad precisamente por defender derechos de los ciudadanos, de un lado o de otro pero, sobre todo, que están acogidas a una Ley de la Memoria Histórica.

La narración de las iniciativas que se han aprobado o no se han aprobado, nosotros no la necesitamos; el Grupo Municipal Socialista no la necesita. Sabemos perfectamente, porque estamos todos los días del año haciendo un seguimiento, que es para lo que nos han puesto los ciudadanos en la oposición, de la gestión del gobierno municipal, denunciándolo aquí, en las Comisiones Permanentes del Pleno y en el propio Pleno, haciendo aportaciones y propuestas

Sabemos que hay algunas que ustedes, no es que ustedes no nos las vayan a aprobar, es que no forma parte de su ideario, por lo tanto no lo pueden aprobar. Otras que han aprobado, y que no forma parte de la capacidad de esta Junta de Distrito, porque exceden de la capacidad de esta Junta de Distrito, pero lo que sí tenemos claro es que lo que hemos propuesto en este Pleno si algún día los ciudadanos, y creemos que va a ser pronto, nos dan su confianza, las ejecutaremos como programa de gobierno.

Por tanto, recordar aquí los incumplimientos del Partido Popular no es necesario, el Partido Popular ya sabe lo que ha incumplido. Lo que tenemos que hacer es trasladárselo a la ciudadanía.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Cierro el debate en cuanto a la comparecencia. Como al Grupo Municipal de UPyD sé que le gustan los datos y que les suele satisfacer el manejar datos, le voy a dar uno, le voy a dar dos que a mí me ha llamado poderosamente la atención, porque cuando he analizado sus proposiciones las he analizado en todos los parámetros.

El primer dato que le puedo dar es que el 72,7% de las proposiciones que les hemos aprobado están ejecutadas, incluyendo ahí las proposiciones que se han aprobado en los meses muy recientes.

El segundo dato es que el 51,6% de esas proposiciones se centran, única y exclusivamente, en los Barrios de San Isidro y Buenavista. Solamente para su conocimiento, del análisis de las mismas.

En cierta medida decirles que, por supuesto, para este equipo de gobierno todas las proposiciones que se traen a los Plenos del distrito, todas las estudiamos, todas se analizan, en todas se busca ponernos en el lado del Grupo proponente que hace la propuesta para entender que es lo que nos quieren trasladar, pero sí que es cierto que detrás siempre subyacen unos componentes, en algunos casos que forman parte del ideario político, forman parte del ideario de gobierno, y en donde algunas proposiciones, evidentemente, nunca vamos a estar de acuerdo, como parecer ser que no estamos de acuerdo en la proposición que acaba de hacer de que tengamos un Pleno con relación a la valoración de las proposiciones, porque no he escuchado al resto de los grupos políticos que hayan atendido a esa petición.

No obstante, yo creo que sería redundar porque ese Pleno es el Pleno del Debate del Estado del Distrito, que es en el momento en el cual se analizan todas las propuestas que hay con relación al distrito y se puede concretar con el Pleno de Presupuesto, que es donde veremos esos 15.000€, que entraremos con todo detenimiento.

No obstante, sí decirles que no tengan ustedes la sensación de que pierden el tiempo, ni muchísimo menos. Yo creo que el trabajo que hacen los Vocales Vecinos,

yo, esta Concejala, lo defenderé siempre a capa y espada. Creo que los que mejor conocen el barrio, conocen sus calles, conocen sus gentes son los Vocales Vecinos de Madrid. Creo que las iniciativas que traen los Vocales Vecinos están trabajadas, están estudiadas y conocen el caso, y a partir de ahí el devenir de las mismas depende de factores distintos a los Vocales Vecinos, pero sí creo, por supuesto, muy importante el trabajo de los mismos. De hecho, de ahí el impulso que damos en esta Junta Municipal a las que se aprueban, las perseguimos hasta el último momento y no las damos por cerradas hasta que está resuelta la incidencia.

## PREGUNTAS

**18. Pregunta nº 2013/0970329 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor literal: Habiendo pasado 12 meses desde que este Pleno aprobó por unanimidad nuestra proposición sobre la creación de huertos urbanos en el Distrito, quisiéramos saber en qué situación se encuentra su aplicación.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** En septiembre de 2012 se aprobó la proposición que ustedes trajeron a este Pleno en cuanto a la elaboración de estudio para creación de huertos urbanos. Ya en ese momento les informamos que ante la creciente demanda de iniciativas de huertos urbanos en todos los distritos de la ciudad, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y concretamente desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, se está analizando la diversidad de la casuística existente en los mismos y, junto con la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, se están estudiando las diferentes parcelas municipales, calificadas como zona verde para contemplar la viabilidad y albergar estos huertos urbanos.

Cuando este estudio, que es lo que como recuerdan se aprobó en este Pleno, se haya realizado se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito aquellos solares en los que es susceptible instalar esos huertos urbanos, analizándose las diversas solicitudes y proyectos de las distintas asociaciones vecinales y demás entidades y colectivos, así como el procedimiento jurídico para la autorización de su uso, estableciendo las normas y participación en los mismos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Lo que nosotros queríamos pedir, desde Izquierda Unida, es que por favor, después de un año de realización de estudio, fijen ya una fecha clave porque, como bien ha dicho, lleva un año aceptada.

**19. Pregunta nº 2013/ 0997943 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “En referencia al presupuesto anual que gestiona esta Junta Municipal, desearíamos conocer el porcentaje de gasto a 31 de agosto en las diferentes áreas, así como la previsión de cumplimiento del presupuesto hasta final de año.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por formulada.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Aquí, le voy a contestar yo, pero necesito que me precise qué datos de gasto quiere. ¿Quiere el gasto autorizado? ¿Quiere el dato del gasto dispuesto, o quiere la orden de pago porque son datos diferentes?

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Si me pueda dar los tres, mejor para mí.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Los datos, a la hora de formular unos datos, hay que ser muy concisos. Lo que sí que le voy a decir es que como son datos presupuestarios, a fecha 31 de agosto estamos haciendo una radiografía que no justifica cuál es la gestión concreta del presupuesto. Creo que para poder facilitar los datos que solicitan en su pregunta sería conveniente esperar a que se culmine la ejecución del presupuesto, ya que los datos a 31 de agosto no pueden en ningún caso arrojar resultados objetivos.

El dato de gasto, desglosado de esa manera, se lo daré en el Debate de Presupuesto, pero lo que sí le puedo garantizar es que esta Junta va a gastar su presupuesto y lo va a ejecutar, no llegaremos al 100% porque es imposible, porque presupuestariamente no es posible, pero le aseguro que nuestro dato de gestión de presupuesto será altísimo. Tenga usted toda la tranquilidad.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Esperamos hasta el mes que viene, no tenemos ningún problema.

**20. Pregunta nº 2013/1032150 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuál es el número de personas en concreto afectadas, la estimación presupuestaria, los motivos, las excusas y la valoración que realiza esta Junta Municipal del distrito de Carabanchel sobre las personas de este distrito de Madrid que se ven afectadas por un nuevo, y van muchos, incumplimientos en la pésima gestión municipal del Partido Popular, al establecer otro copago, negado con anterioridad; en este caso con el servicio de Teleasistencia, tal y como recoge en el Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana de fecha 20 de junio de 2013.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Antes de pasar a contestar la pregunta, decirles que nos gustaría que cuando realicen la redacción de las propuestas que traen a este Pleno, que intentasen en la medida de lo posible, ser más concisos en su exposición. Ya saben que tienen un tiempo establecido para hacer la defensa o para argumentar la pregunta como ustedes consideren y les agradeceríamos que ese desarrollo de contenido político lo hagan ustedes en ese tiempo que está previamente establecido.

En cualquier caso, y para pasar a contestarle lo que sí creo firmemente es que todos estamos convencidos de que tenemos el mejor servicio de teleasistencia de todas las ciudades de España. Dicha esa afirmación, que estoy segurísima que

comparten ustedes, tengo que informarle que a lo que usted se refiere en su iniciativa, no es otra cosa que la aportación económica de los usuarios a la prestación del servicio, que se ha introducido parcialmente a partir del 1 de julio para los nuevos usuarios, y lo será con carácter general a partir del 1 de enero.

Precisamente la participación económica de los usuarios en la prestación del servicio no es un invento del equipo de gobierno del Partido Popular, sino que es la denominación que utiliza la Ley de Dependencia del año 2006. Es cierto y ya conocemos, que cuando ustedes quieren les falla la memoria con demasiada facilidad, pero les recuerdo que esta ley fue aprobada por un gobierno del Partido Socialista, presidido por el señor Rodríguez Zapatero. Incluso, el entonces ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Sr. Caldera, declaró que a su juicio, suponía "un enorme avance social", luego no hemos creado nada que no está en la ley; y no estamos hablando del "mal llamado por ustedes copago", sino de aportaciones económicas de los usuarios a la prestación del servicio. Y créame que lo estamos haciendo en cumplimiento estricto de lo que dispone esa ley, que en su artículo 33 establece que los beneficiarios de las prestaciones tienen que participar en su financiación, y que además deben hacerlo de acuerdo con su capacidad económica.

Mire, por el momento el proceso de implantación de estas aportaciones, nos está confirmando que el tipo de usuario medio del servicio de teleasistencia, es una mujer, mayor de 82 años, en situación de vulnerabilidad, con escasos ingresos económicos, y ese usuario medio va a seguir pagando cero euros por ese servicio. Sin embargo, tal y como nos informa el Área de Familia y Servicios Sociales, para saber resultados más concretos hay que esperar al próximo mes de enero, precisamente para conocer qué resultados se han producido en la gestión del servicio.

Por tanto, el servicio se mantiene y su esencia que es la inmediatez a la hora de responder ante la llamada de los usuarios se está cumpliendo, y se cumple con perfecto grado de satisfacción.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda:** Yo estoy en contra de lo que usted acaba de decir. En primer lugar, quiero decirles a ustedes que están incumpliendo una razón y un compromiso que adquirieron con las personas que solicitaban el servicio, que les decían que era gratuito, y ahora les están poniendo ustedes una cuota.

Por otro lado, el gobierno del Partido Popular ha eliminado el presupuesto de atención a estas personas y este sentido social. Los recortes sociales del Gobierno de Rajoy, hoy afectan a la población con mayor necesidad social: las personas mayores y personas dependientes.

El INSERSO, sufragaba el 65% de este servicio, y el Partido Popular lo ha eliminado de su presupuesto. Esto es un recorte más que han hecho en la política social. Por tanto, corresponde a las administraciones locales financiarlo.

Con el Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, del 20 de junio de 2013, han decidido que desde el 1 de julio de 2013 haya personas que ya están pagando este servicio porque son usuarias a partir de 1 julio de 2013.

El Partido Popular no hace más que añadir copagos y repagos que los ciudadanos y las personas que necesitan más asistencia y más servicios públicos tienen que pagar. Además de deteriorar estos servicios, a estas personas se les

llamaba todas las semanas y ahora se les llama cada mes o mes y medio. No sé si estará enterada de eso.

En contra de lo que han manifestado en muchos casos, las notificaciones del nuevo copago las están realizando las empresas concesionarias y no el personal del Ayuntamiento de Madrid, que confirman que a partir de 1 de enero de 2014 tiene que domiciliar el pago si quieren continuar con este servicio. Ya se están produciendo bajas; no sé si estará enterada que la gente está diciendo que no lo va a hacer, puesto que sus pensiones no les llega para poder pagar esto.

Yo creo que me va a decir usted que según la cuantía de la pensión así tienen que pagar, pero añada esto al copago de las medicinas y gastos que se les está haciendo a los jubilados que antes no pagaban.

A partir del 1 de enero del año que viene, cada tres personas que necesiten la teleasistencia tendrán que pagar cuando ahora solamente paga un 2% de los usuarios en la ciudad de Madrid. Queda muy claro que es una medida más recaudatoria y antisocial, que ahonda en la desprotección y afecta los mayores y a las discapacidades sociales.

Tengo que decirles y recordarles, que el Grupo Municipal Socialista se ha comprometido a retirar este copago cuando gobierne en la ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Únicamente, decir que los primeros sensibilizados y preocupados por la situación de las personas que tienen este tipo de necesidades, pueden estar seguro que somos nosotros y por ese motivo lo que se ha hecho es realizar una gestión más eficiente, manteniendo los estándares de calidad y realizando un seguimiento en el programa en función de la situación de riesgo, adaptando ese servicio a las personas y a sus necesidades.

*Tras finalizar este punto, interviene una persona desde el público, para hacer manifestaciones en relación con el contenido del mismo.*

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra a dos Vocales Vecinos que van a cesar en el ejercicio de su cargo, para que puedan despedirse.

**D. David Campo Acosta**, Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Como en las despedidas siempre se informa un poco, decir que no es que haya pasado nada en Izquierda Unida, sigo siendo el Coordinador de la Asamblea. Voy a ser padre, y además, es incompatible con mi trabajo seguir asistiendo a los Plenos, aunque nosotros entendemos que la asistencia a los Plenos no es lo único que hacen los Vocales, es un trabajo que se hace todo el mes. Hemos elegido a un compañero que me va a sustituir. Seguiremos trabajando a nivel político desde otro punto de vista. Si algún día vuelven los Plenos por las tardes, como hemos pedido mil veces, cuando gobernemos, no habrá ningún problema. Desearos a todos lo mejor, en lo personal, no así en lo político, espero que gobernemos nosotros. Nada más. Han sido un placer estos seis años, he aprendido muchísimo, yo creo que hemos pasado buenos ratos y momentos que no han sido agradables, pero me quedo con lo que he aprendido, que no ha sido poco. Desear lo mejor a todos los Vocales, a mi Grupo y al compañero que me sustituye. Muchas gracias.

*Se despidió a D. David Campo con un aplauso.*

**D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas**, Grupo Municipal del Partido Popular:

Yo madre no voy a ser, pero por motivos personales tengo que dejar la vocalía, y quiero agradecer a los tres grupos de la oposición su trabajo, y sobre todo a mi grupo, por el apoyo y porque gracias a ellos Carabanchel es un referente en la Comunidad de Madrid. Quiero agradecerse también a tres personas en particular, que son Carlos Izquierdo, Manuel Troitiño y Fátima Núñez, porque han sido los tres Concejales que han presidido esta Junta Municipal mientras he tenido la oportunidad de ser Vocal. Les doy las gracias por dejarme trabajar con ellos, he aprendido un montón. Muchas gracias. Ha sido un placer. Dejo la Vocalía, pero por supuesto que voy a seguir trabajando por y para Carabanchel, y aquí vendré de vez en cuando, a visitaros.

*Igualmente, se despide a D<sup>a</sup> Alba Blas con un aplauso.*

**La Concejala Presidenta, D<sup>a</sup> Fátima Núñez:** Yo creo que hablo en nombre de todos los vocales vecinos de todos los grupos políticos, deciros que ha sido un placer teneros a los dos en este salón de plenos. Aquí hemos debatido, nunca creo que hayamos discutido, hemos debatido desde distintas posturas, pero siempre hemos sabido entender y ponernos en el lado de los otros. Perderos a los dos, que sois los jóvenes, siempre entristece, pero sabemos que esa juventud os va a permitir que más pronto que tarde volváis a estar aquí o en otras esferas de la política, defendiendo a los vecinos de Carabanchel y a los vecinos de Madrid.

Muchísimas gracias y muchísimo éxito a los dos en lo personal, en lo laboral, y David, como padre, no sabes lo que se te viene encima. Mucha suerte y os deseamos en nombre de todos lo mejor a los dos.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.

Al finalizar la misma,

Madrid, a 1 de octubre de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE  
NOVIEMBRE DE 2013**

**Petición de palabra de tres vecinas del Distrito**

**1ª Vecina:**

Quiero exponer sobre los bichos que hemos presentado.

Primero, ¿cuándo se va a fumigar o talar el árbol, que sería lo más adecuado? El árbol que yo he expuesto, porque hay otros dos más en la plaza que están invadidos. Ése, yo cojo las ramas desde mi balcón; por eso, a lo mejor, he tenido todo esto. Quiero presentarles a ustedes lo que traigo aquí.

Espero que esta vez sea escuchada, porque las seis veces que he presentado al 010 reclamación nunca he sido escuchada. La primera vez en abril de este año, y varias veces más que aquí se las presentó: las fechas, los números y el recibo de teléfono donde vienen las llamadas al 010.

Aquí les presento la cantidad de bichos, (*la vecina muestra un bote y fotografías*) se lo voy a presentar, que he recogido de mi salón, con la consecuencia de que se me han llenado los tambores de bichos de estos, y he tenido que alrededor de quince días he tenido un olor en mi casa que era imposible entrar, porque se han debido morir en los tambores; me caían los bichos por los agujeros de las persianas, según bajaba la persiana, por ahí caían.

Ese día que yo tuve tantos bichos, fueron unos policías porque yo ya me puse muy nerviosa y llamamos a todos los sitios donde pudimos, y fueron dos policías de medio ambiente y estos señores creo que presentaron en la junta de medio ambiente el expediente para que fueran a ver la plaga que yo tenía en mi casa. Cosa que no sé si fue escuchada o no fue escuchada.

Yo, lo que le digo en el punto tres, aquí le presento la cantidad de bichos que yo he tenido en mi casa, como más vecinos. ¿Quién compensa el estrés y los gastos ocasionados, porque tengo que buscar un profesional que me desmonte los tambores de las persianas para limpiar los bichos, porque caían los bichos por los agujeros de las persianas y siguen cayendo? Pocos, pero siguen cayendo.

Cuarto, por último les pido se tomen las medidas que sean más eficaces para que al año que viene no tengamos la misma situación. Si tienen que talar el árbol, que lo talen. Hay dos árboles más en la plaza con la misma situación.

Les presento, que aún cerrado el bote, percibirán el mal olor que desprende. Aquí les traigo las fotos mías, recogiendo los bichos en mi casa, en mi salón; que conste que mi salón lo tengo muy limpio, no tengo suciedades. Quisiera que alguno de ustedes viera cómo está por fuera.

Yo, lo único que pido a todos los que están aquí que si ustedes hubiesen sufrido lo que yo he sufrido en mi casa con ese árbol, porque les estoy diciendo que he presentado seis reclamaciones. Si quieren les doy los números de las

reclamaciones que he presentado, y le doy nombre de alguna de las personas que me han atendido.

La primera que presenté fue en abril, el día 11 de abril; la segunda, 21 de mayo, para que se podara el árbol, veía el árbol que, además de la inclinación que tiene y puede caer y matar a alguien porque tiene ramas secas, totalmente cuarteadas; la tercera, la presenté el 11 de septiembre, que fue cuando me atendió L.M; el 24 de septiembre, presenté otra; el 27 de septiembre, la última, que fue el día que estuvo la policía en mi casa.

Lo único que le pido a todos ustedes es que pongan medidas y que yo al año que viene, porque además como me verán estoy con una muleta desde hace dos años, y el trabajo que a mí me ha dado esto, tener que mover todas las cosas de mi casa, que he matado bichos hasta en los techos de la cocina, llevábamos quince días sin abrir las ventanas y fue abrirla un día, porque me asfixiaba ya, angustiada, abrirla y llenármeme como están viendo ustedes en las fotos. Les pido, por favor, que se me resuelva el problema de ese árbol y los otros dos que han en la plaza, como me pillan más retirados, no reclamo tanto. Uno ya está seco, totalmente. Les pido, por favor, que cuando llegue la primavera esto se resuelva.

#### **2ª vecina:**

Gracias por recibirme y darme la oportunidad de hablar como vecina del municipio. Después de lo que he oído a mi vecina, únicamente tratar de añadir algo más para no dilatar la reunión de esta tarde.

Decir que esto puede ser no solamente daños personales, que lo son, porque los insectos en primer lugar fueron larvas, fueron gusanos que invadieron locales y viviendas y luego han sido insectos voladores que han perjudicado de distinta manera, a distintos vecinos, en función de la proximidad en que estaban al árbol.

Yo quiero solicitar, primero que se analice el grado de peligrosidad del árbol; ese árbol es peligroso puesto que, no lo digo yo, que no entiendo técnicamente de estos temas, sino que ha habido una persona, parece ser que a instancias de ustedes para ver la situación del árbol, la situación técnica, el señor se manifestó diciendo que estaba peligroso, que tenía un grado de inclinación importante, que ya había señales de levantamiento de la propia valla de hierro que está rodeando al árbol y que a él aunque solo se le habían pedido informes de ese árbol en concreto el resto también estaban afectados.

Iba a emitir un informe, yo le dije que si me lo podía proporcionar le quedaría agradecida Y él me dijo que no podía ser. Si ustedes nos pueden tener a los vecinos informados, tanto por las molestias que producen, de falta de higiene y salubridad pública, tanto como por la peligrosidad que entraña tener unos árboles que parecen muertos y que pueden caerse sobre transeúntes, sobre niños que están todas las tardes allí o cualquier persona de las que transitamos habitualmente por allí. Ya me parece un tema importante para que ustedes sigan tomando iniciativas al respecto.

Piensen que yo, que no tengo conocimientos técnicos, pienso que en primavera va a eclosionar nuevamente, porque la naturaleza es así y vamos a tener otra vez problemas de plaga. Tomen ustedes las medidas que consideren oportunas, porque van a tener en sus manos la opción de estudiar desde un punto de vista

técnico si ese árbol necesita ser fumigado, si necesita ser podado o si necesita ser talado. Yo, como vecina, lo desconozco.

Sí que les pediría que si finalmente se tala, para preservar el medio ambiente lo sustituyeran por uno similar o parecidas características que no tuviera este problema, porque esto supongo que será, por lo que vengo oyendo a los vecinos de la zona, una plaga que afecta a todos los árboles de una misma naturaleza, que creo que es olmo, pero que yo desconozco.

No quiero robar más tiempo a la vecina que tiene que intervenir, pero sí que les rogaría que tomen las medidas que consideren oportunas y nos tengan informados a los vecinos. En lo que a mí respecta, les agradecería mucho que nos hicieran llegar el informe del técnico y las medidas que van ustedes a tomar al respecto.

### **3ª Vecina:**

Soy vecina del distrito de Carabanchel de toda la vida, nací aquí, me marché al extranjero durante muchos años a estudiar y he vuelto al distrito de Carabanchel.

Me gustaría saber cuál es el nombre de todos ustedes, pero parece que por protección de datos no puedo conocer ni dirigirme a ustedes por su nombre y apellidos. Lo digo porque ahí fuera se me ha retirado un folio en el que constaban los nombres de todos ustedes y, como ustedes deberán saber, la Ley de Protección de Datos dice que a conocer el nombre y apellidos de las personas que nos representan en ningún caso vulneran los derechos a la intimidad de las personas.

Dicho esto, estoy aquí, cierro la palabra en nombre de mi madre, simplemente para explicarles a todos ustedes las razones por las que nos vemos obligados, vecinos que tenemos vidas, y que hacemos el trabajo que deberían estar haciendo ustedes, honestamente, a perder nuestro tiempo, si se le puede llamar perder nuestro tiempo estando aquí.

Desde abril de este año, determinados vecinos, sobre todo de una plaza, somos una comunidad de lo que llamamos las corralas modernas; somos una comunidad compuesta por un portalón de entrada y distintos portales de acceso a una zona comunitaria, y estos vecinos como ustedes comprenderán nos llevamos bien, hablamos todos los días, compartimos zonas comunes donde juegan los niños, donde paseamos a nuestros discapacitados, a nuestros ancianos y entre todos nosotros veníamos comentando que existían una serie de árboles de la Plaza de Puerta Bonita, plaza que está básicamente utilizada por menores de edad y por ancianos, estaban llenándose de una serie de larvas que desconocíamos en que iban a transformarse, con lo cual empezamos a presentar reclamaciones.

Después de seis reclamaciones, es doloroso escuchar y tienen un problema, es doloroso escuchar como en el Pleno ante una de las preguntas o propuestas, no sé cómo lo llaman ustedes porque tampoco he conseguido encontrar en la página web del Ayuntamiento el reglamento de cuál podría ser o cómo tendría que llevarse mi intervención aquí. Es doloroso, insisto, escuchar como ustedes dicen que han tomado medidas sobre fumigación de los árboles de la plaza que yo conozco, que es la Plaza de Puerta Bonita.

Nosotros vivimos allí, vemos la plaza todos los días; pasamos por ella absolutamente todos los días varias veces. No ha existido tal fumigación, con lo cual sí que le pediría a la Portavoz que ha tomado el turno de palabra para oponerse a la propuesta del punto 5 del Orden del Día, que es donde se ha tratado esta cuestión que, por favor, si es posible me transmitiera por escrito, me comunicara por escrito, cuándo se produjo esa fumigación; que me constate que eso fue así, cuándo se produjo la tala de esos árboles y me constate que eso es así porque los vecinos no tenemos constancia alguna de que eso ocurriera.

Estamos en noviembre, y en octubre nos encontramos una mañana con que al abrir muy temprano por las mañanas las ventanas de nuestra casa, primera mañana en que hace frío en Madrid, nos encontramos con millones, no digo miles, millones de escarabajos *escolitus*, que es como se llama el animal que está instalado en la enfermedad de los olmos, que es una *grafiosis*, en nuestras casas.

La casa de mis padres es una casa ocupada por dos personas con discapacidad. Una persona, que es mi madre, que no tiene discapacidad reconocida, pero que como ustedes verán es una persona mayor y que se tiene que poner en una situación personal complicada a recoger por millones, me gustaría, de verdad, noto cierta negligencia por parte de ustedes; hemos presentado pruebas, traemos incluso los animales. Mi madre les ha pedido creo que en tres ocasiones que ustedes abrieran el bote, y simplemente olieran como huelen estos bichos, que ustedes dicen que alguien ha dicho que no eran peligrosos para la salud. Efectivamente, no son peligrosos para la salud estando vivos, pero no sabemos si estando muertos.

Sí que me gustaría que alguien tomara la iniciativa y tuviera la capacidad de abrir el bote y ver como huele. Lo digo porque así huelen todas las casas que estamos dando al patio. Le explico por qué: porque los bichos se han muerto a millones en los tambores de las persianas, que son domotizadas y que, por lo tanto, el desmontaje de esas persianas nos cuesta un dinero que tenemos que desembolsar por la negligencia de ustedes, de todos ustedes porque después de múltiples reclamaciones nadie nos ha escuchado; nadie nos ha contestado hasta el punto de que solicitamos la intervención en este Pleno el día 15 de octubre y yo he recibido la notificación de la autorización para poder asistir hoy aquí está misma mañana, indicándoseme un Reglamento que ni siquiera aparece colgado en la página web, con lo cual tengo que venir aquí sin saber cuáles son mis derechos ni como puedo ejercerlos.

Dicho esto, por si esto fuera poco, la propia Comunidad de Propietarios, puesto que ustedes no hacen nada, se pone en contacto con una empresa especializada en plagas. Aquí tenemos la respuesta que hemos pagado la Comunidad de Propietarios de un especialista en plagas, que deberían haber pagado ustedes. Nos dice, leo literalmente, “la infección es por un coleóptero, llamado galeruca, pueden encontrar más información ...”, tratar la fachada no es la solución porque nosotros no podemos hacer algo que es competencia de ustedes, no es la solución mientras el foco siga en el árbol. Es imprescindible que durante el tratamiento las ventanas de los pisos ubicados en esa fachada y los locales comerciales ubicados a pie de calle cierren sus ventanas para evitar intoxicaciones. Por último, insistir en que la verdadera solución está en manos del Ayuntamiento, ya que si no se realiza al día siguiente de cada una de nuestras visitas volverá a

existir actividad". Empresa especializada en plagas, informe pericial realizado por un biólogo que deberían haber hecho ustedes.

Sabemos que estamos en épocas complicadas, los que somos funcionarios lo vivimos en propia carne, sabemos lo que es. Los vecinos de Carabanchel, los que hemos vivido en Carabanchel y hemos decidido retornar a Carabanchel estamos haciendo mucho de las cosas que creo, honestamente, que le corresponde a este distrito, a este Pleno y a este Ayuntamiento. Nosotros nos estamos limpiando los grafitis; nos estamos limpiando los excrementos; hemos vuelto al siglo XXXVIII y nos estamos limpiando, incluso, las aceras de nuestras propias calles cuando estas son secundarias y no son principales.

Lo que no podemos hacer, por desgracia, es tratar nosotros un árbol que está plagado y les explico por qué, porque esto sí está colgado en Internet. Si nosotros tomamos la iniciativa como Comunidad de Propietarios, mandamos a una empresa de desinsectación y ustedes se enteran la multa que nos cae nos arruina; por eso estamos aquí. Si ustedes hicieran su trabajo, nosotros no tendríamos que venir aquí, pero ustedes no lo han hecho y nosotros no podemos hacerlo sin que ustedes nos multen.

Dicho esto, insisto y quiero que conste en el acta del orden del día, quiero que se siga una tramitación de cuál va a ser el tratamiento que se va a dar a los árboles, por lo menos los que están situados en la Plaza de Puerta Bonita. Quiero, por escrito, que al menos hasta que se solucione el problema, una vez al mes, una respuesta de cuáles son las medidas que se han ido adoptando por este Pleno de este Ayuntamiento; si va a llevarse a cabo una desinsectación, si se va a llevar a cabo una poda severa o si se va a talar el árbol, pero quiero saber cuál es el estado de esta situación y les explico por qué.

Este perito, que es biólogo, yo no lo soy, asegura, como lo habrán asegurado los peritos del Ayuntamiento, que con esta enfermedad el árbol, desgraciadamente, en tres años morirá. Es una árbol con una inclinación de 37<sup>a</sup> en estos momentos; con 40° ó 45° caerá sobre una plaza llena de niños, matará a alguien. Casi mejor que lo mate y no lo deje tonto, como dice mi madre, los que tenemos discapacidad en casa lo sufrimos por las pocas ayudas que tenemos.

Si esto ocurriera, yo quiero dejar constancia que yo, personalmente, promoveré una iniciativa vecinal para que nos presentemos como acusación popular contra ustedes, con una querrela criminal por no haber tomado ninguna medida de reparación frente al estado en que se encuentran los árboles de esa plaza en particular.

Dicho esto, agradezco muchísimo su interés, si es que ha habido alguno, porque veo que ninguno se ha atrevido a abrir el bote y oler los bichos para pensar como puede estar la situación en casa de mis padres, donde tenemos todas las ventanas de la casa completamente llenas de esto.

Dicho esto, muchísimas gracias, quiero seguimiento expreso, quiero información expresa sobre qué medidas van a tomar y si ustedes no toman medidas, lo siento, las tendré que tomar yo.

La legalidad es lo que nos lleva al triunfo. Estoy aquí después de muchísimos plazos, creo que son los pasos correctos, los que teníamos que dar, ya estoy en el Pleno del Distrito y ya no me queda más que esperar que ocurra un daño, reclamarles responsabilidad patrimonial, pero tenemos el cuarto poder. El siguiente paso será traer a la prensa, ponerlo en conocimiento de los medios de comunicación y los medios de comunicación les pongan a ustedes la cara colorada, si yo no lo he conseguido. Muchas gracias.

*Interviene de nuevo una persona entre el público.*

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín**: Yo creo que todos los Vocales Vecinos, y los dos Concejales que aquí estamos, hemos escuchado con muchísima atención las informaciones que nos han dado las tres vecinas.

Sí decirles que, por supuesto, ustedes pueden utilizar todos los medios que están a disposición de cualquier vecino de la manera que ustedes crean convenientes, pero sí decirles que por parte de esta Junta Municipal ha habido un interés en, primero, saber qué estaba pasando, lo que le ha dicho la Vocal Vecino, es absolutamente cierto.

Lo que sí le diría a la primera vecina, que ahora me facilite los datos de las anteriores llamadas, porque yo voy a reclamar la información con relación a esas llamadas. Sí les digo, que desde el momento que tenemos información en esta Junta Municipal de Distrito, que si no recuerdo mal fue el 17 de octubre, en ese momento, cuando vimos las fotografías, yo directamente me personé a ver la zona, porque si bien es cierto que los bichos yo soy de las que a mí me dan muchísimo asco, puedo entender, perfectamente, lo que están pasando los vecinos. Por eso nos fuimos para allá inmediatamente, y desde ese mismo instante lo que es esta Junta Municipal hemos puesto en marcha todos los resortes que podíamos tener a nuestra disposición.

Sí que me hacen ustedes una serie de pregunta que yo, en este momento, no dispongo, pero no se preocupe porque como todo está grabado y todo va a quedar en una acta, no en el acta del Pleno, si no en un acta anexa, evidentemente yo voy a utilizar ese acta para reclamar ese tipo de informaciones que ustedes me han solicitado aquí y que, por supuesto, se la haré llegar a ustedes.

En la periodicidad no me puedo comprometer a decirle a usted que sea un mes, pero desde luego yo sí que me he tomado interés en saber qué ha pasado en este aspecto, los Vocales Vecinos también. Me consta que los Vocales se han preocupado también por este tema, y hemos hecho lo que estaba en nuestro ánimo.

Hablé con la Directora General de Zonas Verdes y Limpieza, quien me informó de que, efectivamente, existía una plaga en todos los distritos de Madrid, que se tenía conocimiento de esa zona y me informó que se iba a hacer un tratamiento fitosanitario. Le digo a usted que el tratamiento se hizo el 28 de octubre de 2013, a las 8:00 de la mañana.

En cuanto a aspectos relacionados con el árbol, yo se lo voy a trasladar a la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza para que nos conteste inmediatamente.

Dice usted que no abrimos el bote, es que la creemos. Si usted dice que ese bote, esos bichos, huelen mal, nosotros la creemos absolutamente todos; nadie pone en tela de juicio, ni en duda, su palabra, ni muchísimo menos. A continuación, estudiamos, analizamos, solicitamos los diferentes informes y contrastamos las informaciones.

Decirle que, por supuesto, el tema nos preocupa. Nos preocupan los problemas de nuestros vecinos, que no queremos que pasen el año que viene y estaremos pendientes y vamos a estar encima. De hecho, ya sabemos que no va a estar, lo ha informado la Vocal, no van a estar esos árboles dentro del plan de arbolado, pero sí que van a hacer una actuación de arboricultura para actuar sobre esos árboles.

No obstante, como ustedes, sobre el árbol en concreto, el que yo vi, cuando yo fui no vi ningún bichito pero yo no dudo que no estuvieran, porque vi las fotos y por eso me fui para allá corriendo, inmediatamente, para ver qué es lo que había allí.

¿Qué me comprometo? Me comprometo a lo que ustedes me han solicitado; lo solicite yo al Área de Gobierno de Medio Ambiente correspondiente, me den los informes y les informe yo a su vez a ustedes. En lo que el Ayuntamiento pueda actuar desde luego que actuará, y desde luego estamos a disposición de los vecinos, no solo para estas informaciones si no para aquellas informaciones que crean necesarias y correspondientes, las reclamaciones o cualquier otro aspecto.

Finaliza esta intervención a las dieciocho horas y doce minutos

Madrid, a 5 de noviembre de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**